REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXIV - Nº 34 | Bogotá, D. C., martes, 17 de febrero de 2015 | EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 10 DE 2014

(septiembre 17)

Legislatura 2014-2015

(Primer Periodo)

En Bogotá, D. C., el día miércoles 17 de septiembre de 2014, siendo las 9:45 a. m. de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el salón de Sesiones de la misma "Roberto Camacho Weverberg", previa citación.

Presidida la sesión por su Presidente, el honorable Representante Jaime Buenahora Febres.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Presidente:

Representantes, buenos días señores funcionarios, asistentes, señora Secretaria, señora Secretaria sírvase por favor llamar a lista.

Secretaria:

Sí señor Presidente, siendo las 9:45 de la mañana procedo con el llamado a lista.

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Bravo Realpe Óscar Fernando
Buenahora Febres Jaime
De la Peña Márquez Fernando
Hoyos Mejía Samuel Alejandro
Lozano Correa Angélica Lisbeth
Pedraza Ortega Telésforo
Pereira Caballero Pedrito Tomás
Rodríguez Rodríguez Edward David
Rozo Rodríguez Jorge Enrique
Sanabria Astudillo Heriberto
Valencia González Santiago

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Bedoya Pulgarín Julián
Cabal Molina María Fernanda
Correa Mojica Carlos Arturo
Díaz Lozano Élbert
García Gómez Juan Carlos
González García Harry Giovanny
Jiménez López Carlos Abraham
Lara Restrepo Rodrigo
Losada Vargas Juan Carlos
Marulanda Muñoz Norbey
Osorio Aguiar Carlos Edward
Penagos Giraldo Hernán
Pérez Suárez José Rodolfo
Pinto Miguel Ángel
Prada Artunduaga Álvaro Hernán
Roa Sarmiento Humphrey
Rojas González Clara Leticia
Sánchez León Óscar Hernán
Santos Ramírez Jose Neftalí
Vanegas Osorio Albeiro
Zambrano Eraso Bérner León

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Carrasquilla Torres Silvio José
Caicedo Sastoque José Edilberto
Navas Talero Carlos Germán

Señor Presidente la Secretaría le informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Presidente:

Gracias señora Secretaria, el Partido de la U y el Partido Liberal tienen reunión de Bancada, esperemos que se levanten esas reuniones cuanto antes, señora Secretaria permítase informar qué funcionarios han hecho presencia por favor.

Secretaria:

Presidente el siguiente es el Orden del Día para la sesión de hoy y luego respetuosamente le voy dando información de las personas citadas presentes, invitados presente.

ORDEN DEL DÍA

9:45. a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación e invitación a funcionarios

Citados:

Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*.

Ministra de Relaciones Exteriores, *María Ángela Holguín Cuéllar*.

Ministro de Defensa Nacional, doctor *Juan Carlos Pinzón*.

Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora *Cecilia Álvarez Correa*.

Ministra de Educación Nacional, doctora *Gina Parody D'echeona*.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Gabriel Vallejo López*.

Ministra de Transporte, doctora *Natalia Abello Vives*.

Ministra de Cultura, doctora *Mariana Garcés Córdoba*.

Director Departamento Nacional de Planeación, doctor *Simón Gaviria Muñoz.*

Alto Consejero para las Regiones y la Participación Ciudadana (e), doctor *Faihan Alfayez Chaljub*

Invitados:

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Luis Felipe Henao Cardona.*

Superintendente de Puertos y Transporte, doctor *Juan Miguel Durán Prieto*.

Superintendente de Servicios Públicos, doctora *Patricia Duque Cruz.*

Directora Departamento para la Prosperidad Social, doctora *Tatyana Orozco de la Cruz*.

Alcalde de Buenaventura, doctor *Bartolo Valencia*.

Presidente Findeter, doctor *Luis Fernando Arboleda González*.

Tema:

Informe sobre las acciones que se adelantan y las medidas de choque del ejecutivo frente a la delicada situación en el Puerto de Buenaventura y sobre Seguridad en el Distrito de Buenaventura, proyectos de Educación en Buenaventura, Desarrollo del Distrito de Buenaventura, Funcionamiento Ferrocarril del Pacífico, Crisis Social y de Seguridad en Buenaventura y Desarrollo y aplicación de la Ley 1617 de 2013.

Proposición aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el honorable Representante *Heriberto Sanabria Astudillo*.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Jaime Buenahora Febres.

El Vicepresidente,

José Nefatalí Santos Ramírez.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Si usted a bien lo tiene señor Presidente, leeré las excusas y las delegaciones de los ministerios.

Presidente:

Sí señora Secretaria, por favor.

Secretaria:

Ministerio del Interior.

Apreciada señora Secretaria.

Agradeciendo de antemano la citación que me hace para participar en el debate sobre la implementación de la Ley 1617 del 2012 situación de Buenaventura, me permito presentar excusa respetuosa por no poder asistir a tan importante debate, ya que me encontraré atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante he delegado al doctor Juan Camilo Restrepo Gómez, Viceministro de Relaciones Políticas, para que atienda el debate, de la manera atenta le solicito aceptar la presente y hacer extensivo este mensaje a todos los Miembros de la Comisión.

Cordial saludo,

Juan Fernando Cristo,

Ministro del Interior.

Aquí está presente el señor Viceministro Juan Camilo.

Asunto: Citación miércoles 17 de septiembre del 2014.

Señora Secretaria.

Hago referencia a su comunicación del pasado 3 de septiembre del 2014, esta es una de la Cancillería, concerniente con la citación a la sesión para el próximo miércoles 17 de septiembre del 2014 a las 9:00 de la mañana en el recinto de sesiones Roberto Camacho, en relación a las instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la honorable Cámara de Representantes, doctor Jaime Buenahora Febres y José Neftalí Santos Ramírez, Presidente y Vicepresidente respectivamente, en ese sentido me permito informarle que la señora Canciller María Ángela Holguín Cuéllar no podrá asistir por cuanto se encuentra cumpliendo compromisos

previamente establecidos y en su reemplazo asistirá el Viceministro Carlos Arturo Morales López.

Cordialmente,

María Andrea Albán Durán,

Jefe de Gabinete encargado.

Tengo entendido que el Viceministro, el doctor Carlos Arturo Morales, ya está presente.

Del Ministerio de Educación.

Respetado Representante Buenahora.

En atención a la citación del asunto de la referencia que se realizará el miércoles 17 de septiembre del presente año, le informo que infortunadamente no puedo asistir a esta citación, debido a que con anterioridad adquirí compromisos oficiales que me resultan inaplazables. Por lo anterior delego la representación del Ministerio de Educación Nacional, para dicha citación en la Viceministra de Educación Superior, doctora Natalia Ariza Ramírez, le agradezco hacer extensiva mi excusa a todos los honorables Representantes y demás asistentes.

Cordialmente,

Gina Parody D'Echeona,

Ministra de Educación Nacional.

Tengo entendido que la Viceministra viene en camino.

Del Ministerio de Ambiente.

Doctora Calderón.

Me complace saludarle, reciba la amable atención de la Comisión, la Comisión Primera Constitucional para atender el debate que desarrollarán el 17 de septiembre del 2014, cuyo tema central es la situación ambiental en el Distrito de Buenaventura, respetuosamente solicito a los miembros de esa Célula, excusar de asistir al señor Ministro, en razón a compromisos misionales adquiridos con anterioridad, los cuales requieren de su presencia, no obstante conscientes de la trascendencia que tiene para el país estos espacios que el Legislativo propicia para analizar los temas sensibles para la sociedad, el Ministerio ha delegado al doctor Luis Alfonso Escobar Trujillo, Director de Ordenamiento Territorial y SINA, para que asista en su representación y del Ministerio en General.

Agradezco su atención,

Claudia Pérez Sánchez,

Secretaria Privada del Ministro de Ambiente y Desarrollo.

Ya se encuentra en el recinto el doctor Luis Alfonso Escobar.

Del Departamento Nacional de Planeación.

De manera atenta lamento informarle que no podré asistir a la citación realizada para el día miércoles 17 de septiembre del 2014, a partir de las 9:00 de la mañana, en la cual se deberá, se debatirá el "Informe sobre las acciones que se adelantan y las medidas de choque del ejecutivo frente a la delicada situación en el Puerto de Buenaventura y sobre seguridad del Distrito de Buenaventura, proyectos de educación en Buenaventura, desarrollo del Distrito de Buenaventura, funcionamiento Ferrocarril del Pacífico, crisis social y de Seguridad de Buenaventura y Desarrollo y Aplicación de la Ley 617 del 2013". Sin embargo, dada la importancia del tema he delegado a la doctora Amparo García, Directora de Regalías, y/o Miguel Andrés Sánchez Prada, Subdirector de proyectos.

Le agradezco haga extensiva esta excusa de los Miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

Simón Gaviria Muñoz,

Director General.

Ya están los delegados del doctor Simón Gaviria en el recinto.

Apreciada doctora Amparo:

Por instrucciones de la doctora Patricia Duque Cruz, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, me permito presentar excusas por no, por la no asistencia de la sesión programada para el día 17 de septiembre en la cual se debatirán importantes aspectos sobre la situación de Buenaventura, debido a la relevancia de los mismos la doctora Duque Cruz ha designado al Superintendente Delegado de Acueducto y Alcantarillado y Aseo, doctor Jorge Carrillo, para que asista en su representación. El doctor Carrillo estará acompañado del Director Técnico y Acueducto, doctor Juan Carlos Gómez y el Asesor de su Despacho, doctor Édgar Torres.

Agradezco de antemano su atención y la autorización de los ingresos para las personas indicadas.

Cordialmente,

María Cristina Rosado Sarabia.

La siguiente excusa es de Findeter.

Atendiendo la amable invitación de la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara a la sesión que se llevará a cabo el miércoles 17 de septiembre a las 9:00 a.m., para el debate sobre Seguridad, proyectos de Educación, Desarrollo, funcionamiento del Ferrocarril del Pacífico, crisis social y de seguridad y desarrollo y aplicación de la Ley 1617 del 2013, en el Distrito de Buenaventura, me permito informarle que el Presidente de Findeter se encontrará de Comisión en el exterior la próxima semana, asistiendo a la "Misión Internacional Camacol Alemania 2014, por tal razón no es posible asistir personalmente a dicha citación. Tomando en cuenta la importancia del tema, delegó la asistencia de esta sesión en los doctores Rodolfo Enríquez Zea Navarro, Vicepresidente Financiero, Jorge Enrique Ángel Gómez, Gerente de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, para el Puerto de Buenaventura Alcantarillado, Alejandro Callejas Aristizábal, Director de Ciudades Sostenibles y Emblemáticas y Sergio Nauffal Monsalve, Profesional, respectivamente quienes son conocedores de la temática que se debatirá.

Cordial saludo,

Helmuth Barrios Peña,

Secretario General.

Aquí están Presentes los delegados del señor de Findeter.

Esas son las excusas señor Presidente, así las cosas el Ministro del Interior ha delegado al doctor Juan Fernando Cristo, la Ministra de Relaciones ha delegado a su Viceministro, Carlos Arturo Morales, que también está presente, el señor Ministro de la Defensa Nacional está encargado el General Juan Pablo Rodríguez quien también ya hace presencia en el recinto, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo ha confirmado su asistencia en 10 minutos está aquí en el recinto, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, la Ministra de Educación ha delegado a su Viceministra Natalia Ariza que está en camino, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el doctor Gabriel Vallejo, ha delegado a Luis Escobar Trujillo, la Ministra de Transporte ha manifestado, ya está presente en el recinto, el Ministro, la Ministra de Cultura también creo que está haciendo, llegando al recinto en unos cinco minutos, el Director de Planeación ha delegado y el señor Alto Consejero para las Regiones y la Participación Ciudadana, también está en el recinto, los invitados lo propio, señor Presidente así que usted puede dar inicio a esta sesión.

Presidente:

Muy bien señora Secretaria, aunque tenemos quórum deliberatorio y no quórum decisorio, este debate es de la mayor trascendencia no solo para quienes residen en Buenaventura, sino para todo el Valle del Cauca y para el país y queremos señalar el interés del citante, el doctor Heriberto Sanabria, en promoverlo, para que a través de esta Comisión la opinión pública nacional conozca las diferentes políticas públicas que se han adelantado, que faltan por adelantar, a fin de establecer todos los correctivos y medidas para que Buenaventura tenga otro norte, de manera doctor Heriberto Sanabria que quisiera otorgarle a usted la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Gracias Presidente, con el cordial saludo y los muy buenos días a todos los colegas que a esta hora nos acompañan, igualmente a los Funcionarios del Gobierno Nacional, a los Ministros, a sus Delegados, a sus Representantes y a todos los que vienen aquí de una u otra manera a compartir lo que ha sido la Política Pública destinada a recuperar a Buenaventura de la profunda crisis social y de seguridad que padece. Buenaventura, señor Presidente, honorables Congresistas, yo les solicito que adelantemos el debate, comencemos este debate, no se puede aplazar una vez más, hace ocho días estaba convocado el debate pero por cruce de agendas con la Plenaria de la Cámara y por la transcendencia del tema decidimos postergarlo para el día de hoy.

Entiendo las diferentes agendas y compromisos que los Ministros y Altos Funcionarios tenían prevista para el día de hoy, por lo tanto señor Presidente solicito nos adentremos en el debate y en el momento en que haya el quórum decisorio, pues retomamos una sesión ordinaria y solemne.

Presidente:

Gracias doctor Heriberto Sanabria, queremos saludar de manera muy especial a la doctora Natalia Abello Vives, Ministra de Transporte; al doctor Juan Camilo Restrepo, Viceministro del Interior; al doctor Carlos Arturo Morales, Viceministro de Relaciones Exteriores; al doctor Luis Alfonso Escobar, Director de Ordenamiento Territorial en el Ministerio del Medio Ambiente; a la doctora Natalia Ariza, quien viene en representación de la Ministra Gina Parody, y a todos y cada uno de los demás funcionarios, ojalá tuviéramos una mejor logística acá para que todos estuvieran cómodamente instalados y fuera mejor la concentración y atención al debate. En ese orden de ideas yo creo doctor Heriberto Sanabria, que dada la complicación de agenda que tiene nuestra Ministra de Transporte, la doctora Natalia Abello, es procedente que se la oiga a ella en primer lugar, con base en el cuestionario para conocer las políticas públicas del Ministerio de Transporte en relación con la compleja situación de Buenaventura, de manera doctora Natalia Abello, Ministra de Transporte, que tiene usted la palabra, muy bienvenida.

La Presidencia, concede el uso de la palabra a la Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello Vives:

Bueno muchas gracias Presidente, un saludo a todos, pues aquí espero haber surtido con mi equipo de trabajo digamos las respuestas al cuestionario que sé que se había suministrado donde podemos ver claramente, pues que hacia el Puerto de Buenaventura y hacia desde la inversión pública, desde el Gobierno se le ha dado una, una importancia, la importancia que requiere para el puerto del país, sin embargo, tenemos que decir que pues hay muchas obras que están en trámite, que no se han terminado tanto en el modo carretero, como en el modo ferrocarril del Pacífico específicamente, pero que es de nuestro interés completamente impulsarlas, en el cuestionario les detallaba sobre la situación del Ferrocarril y a esto me quiero referir puntualmente porque yo sé que desde el 2003, pues se realizó pues la, se empezó operación comercial de carga, en el ferrocarril que fue rehabilitada en trescientos ochenta kilómetros, pero la situación hoy es que está operando Palmira-Buenaventura, que hemos tenido problemas por el tema de la ola invernal, en el tramo de Palmira-La Tebaida que son ciento cuarenta y cinco kilómetros, hay unos puntos críticos, que ya se están atendiendo por parte del fondo de adaptación y que se espera que a finales de este año culminen esa inversión de siete mil quinientos millones de pesos, podamos poner en funcionamiento también.

Pero el punto más importante pienso yo, para poder mirar digamos integralmente el tema de la red férrea del Ferrocarril del Pacífico, es el tramo de Zaragoza-La Felisa, allá había una discusión con él, en el contrato sobre el tema de las inversiones, hay un fallo, había un Tribunal de Arbitramento que recientemente falló y ese Tribunal ordenó liquidar el contrato de obra pública, un contrato de obra pública que se tenía con el tren de Occidente y que ordenaba la ejecución de la obra de los 118 kilómetros, porque realmente es la construcción de, ahora estamos frente a la situación de ejecutar esa obra, tenemos que arrancar, digamos la decisión que tomó el Tribunal fue esa y lo que tenemos que iniciar ahora mismo es la planeación de la ejecución de esa

obra que debe tomarnos algún tiempo, pero ojalá muy corto, para que podamos culminar digamos y tengamos todo en funcionamiento el ferrocarril. Ese tren está movilizando una carga mixta, ahí cuenta con 12 locomotoras la parte que está funcionando y la inversión que está ahí uno de los accionistas pues más importantes que hoy tiene el Ferrocarril del Pacífico que es Transfigura está en el trámite traer 4 locomotoras más, las están trayendo de Sudáfrica con todas las características, con el fin, con el fin de incrementar la carga, hoy a septiembre de 2014 la carga es de 116 mil toneladas y se proyecta a final del año…

Presidente:

Perdóneme Ministra, yo le ruego a los asistentes, a los asesores de funcionarios que nos ayuden a conservar el silencio para oír con suma atención a la Ministra, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello Vives:

Decía que hoy la carga que se moviliza en la operación de Palmira-Buenaventura es mixta y estamos hablando de 116 mil toneladas y que se proyecta hacia finales de año 196 mil, pero la expectativa digamos del punto de equilibrio es aproximadamente 360 mil toneladas año que se piensa que se llegará en el año 2016, ahí hay muchas cosas por hacer no solamente en inversión que tenemos que ejecutar desde la obra pública, sino también el mismo concesionario ha venido planteando algunas mejoras con el fin de poder llegar a ese óptimo de la carga y nosotros la estamos viendo con muy buenos ojos, se habla de unas variantes de Buga-Buenaventura, se piensa en algunas prórrogas pero digamos lo importante aquí para decir del ferrocarril, es que se está poniendo y que pronto vamos a tener en funcionamiento cuando ya tengamos todas estas inversiones concluidas la de la ola invernal a través del Fondo de Adaptación que a diciembre del 2014 y la obra nueva que debemos arrancar de los 118 kilómetros para poder tener en funcionamiento, que es una de las preocupaciones digamos más grande que tenemos con el Ferrocarril del Pacífico, que hoy está funcionando solamente en el tramo de, que va de la carga de Palmira-Yumbo-Buenaventura y en el modo, en el modo carretero tenemos las inversiones grandes, la vía de Buga-Loboguerrero y la de Buenaventura-Buga-Loboguerrero-Buenaventura, que tenemos en el tramo de Buga-Loboguerrero, tenemos una concesión de la ANI y en el tramo de Loboguerrero-Buenaventura, tenemos obra pública, entonces en Buga-Loboguerrero realmente lo que hay son dos concesiones, una concesión que es el mantenimiento de la, de la vía existente y otra que se refiere a la doble calzada, ahí hay también unos trabajos importantes que adelantar, unas tareas que tenemos que, que realizar, en la parte Buga-Media Canoa que son 7 kilómetros pues hay un mantenimiento en Media Canoa-Loboguerrero que son 47 kilómetros, se debe construir la segunda calzada, ya tenemos 30 kilómetros que están listos y son 17 kilómetros últimos de ese tramo en los cuales tenemos que trabajar mucho, hay ahí un tema de consultas previas, un tema de, tema de presencia indígena, ya nos certificaron de esos 17 kilómetros con el concepto que se dio de parte del Ministerio del Interior, que no había presencia de comunidades en 6.5 kilómetros, ya hace dos meses y se dio y hace dos meses se dio la licencia ambiental, entonces ahora lo que estamos avanzando ahí es en la adquisición predial, porque hasta tanto no tuviéramos el concepto y el trámite concluido no podíamos avanzar en el tema de la adquisición predial por el tema de riesgos, entonces digamos que esos 6.5 kilómetros ya se encuentran avanzados en cuanto a sus trámites y esperamos que una vez se culmine la parte de adquisición predial pues ya podemos iniciar obra, nos quedan de ese tramo 10.5 kilómetros restantes que están en consulta previa, la última información que tengo es que la comunidad no asistió, pero bueno, estamos en el trámite ahí y todavía no hemos salido de esa etapa.

Eso es digamos el tema de Buga-Loboguerrero y en el tramo de Buenaventura-Loboguerrero, digamos que es toda la obra pública que venimos haciendo, sabemos que ahí ha habido dificultades, ustedes nos hacían en el cuestionario muchas preguntas con respecto a si ha habido sanciones, si ha habido algún tipo de actuaciones sancionatorias por parte de, del Invías, realmente pues la respuesta es que no, la respuesta es que no, pero no porque ya ha habido digamos una dinámica que se viene dando y que, y que viene mejorando el trasegar de estas obras que datan ya hace 6 o 7 años, algunas en plazo, otras que ya se han venido culminando para la ejecución del mismo, pero que digamos muestran la preocupación del Gobierno y la importancia que le da el Gobierno en la inversión de la obra pública.

¿Qué viene? Estamos estructurando un plan estratégico de inversiones, a corto plazo pues concluir la red Férrea de Zaragoza-Buenaventura, estamos también en una inversión de locomotoras y obras civiles del Ferrocarril del Pacífico, los 38 mil millones de pesos, la construcción de la segunda Calzada de Citronela-Altos de Zaragoza, la construcción de la segunda calzada de Altos de Zaragoza-Triana y Cisneros, la construcción de la segunda calzada de Loboguerrero-Cisneros, tenemos el tema de corredores de prosperidad, el tema de los equipos electromecánicos, el dragado de mantenimiento también del canal de acceso al Puerto de Buenaventura, unos estudios y diseños del dragado de profundización del canal de acceso también por 3.000 millones de pesos y bueno las interventorías de esto. Digamos hasta ahora esto es lo que tenemos programado y estamos en la construcción del, del Plan Estratégico digamos de Gobierno, pero yo quiero recalcarles es la importancia de que tenemos de ejecutar las obras públicas, de concluir y culminar exitosamente las inversiones que ya están comprometidas con, en presupuesto y en contratación y yo creo que si nosotros le impulsamos como en efecto lo venimos haciendo, vamos a lograr rápidamente ver concluidas unas obras que llevan mucho tiempo.

Presidente:

Muchas gracias señora Ministra, se concede la palabra al doctor Heriberto Sanabria, citante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Gracias Presidente, gracias Ministra, normalmente la dinámica de los debates es que el citante hace una presentación y pues entendemos que se ha cambiado excepcionalmente hoy la dinámica, entendiendo su agenda y sus compromisos que tiene a partir de las 11:00 de la mañana. Ministra, permítame cinco minutos le hago una sinopsis de la situación de Buenaventura, yo sé que usted viene de la hermosa ciudad de Barranquilla, quisiéramos que algún día Buenaventura alcanzara los niveles que tiene Barranquilla, la invito a Buenaventura si todavía no ha tenido la oportunidad de ir en este tiempo que lleva como Ministra y la invito, pero la invito para que nos vamos ya sea de Cali a Buenaventura por carretera o de Buga a Buenaventura por carretera, es eso un recorrido que usualmente los vallecaucanos hacemos y que cuando nos va bien nos demoramos dos horas, cuando nos va bien, pero hay momentos en que nos demoramos seis horas, seis horas en ese tramo.

Voy a hacer una presentación breve Ministra, en el año 2007 este Congreso de la República tuvo a bien declarar a Buenaventura Distrito Especial, modificamos la Constitución Nacional, porque consideramos que elevar a la categoría de Distrito Especial a Buenaventura era una oportunidad constitucional para que el Estado reorientara su mirada a Buenaventura, la Corte Constitucional avaló la figura del Distrito, modestia aparte me considero el padre de la figura del Distrito, esa es una iniciativa que nosotros lideramos, que creamos y que este Congreso nos respaldó, posteriormente nos dimos cuenta que no era suficiente la figura Constitucional del Distrito, que había que desarrollar la figura del Distrito y entonces igualmente con el entonces Ministro Vargas Lleras, lideramos y fuimos coautores de la Ley 1617 que reglamentó la figura del Distrito y de los demás Distritos, Buenaventura es la Capital del Litoral Pacífico, está ubicado a 115 kilómetros de la ciudad de Cali, es el Puerto más importante ubicado en el Océano Pacífico por donde entra y sale el 60% del comercio marítimo del país y en importaciones y exportaciones movió en el 2013, 31 billones de pesos, 31 billones por Dios, 31 billones en medio de la miseria, de la exclusión, de la pobreza, por ahí se movieron 31 billones de pesos, así mismo el Distrito tiene el mayor potencial económico del Valle del Cauca y del país genera más de 4.2 billones de pesos anuales en ingresos por impuestos aduaneros, eso le genera a Buenaventura, a la Aduana de este país, 4.2 billones de pesos, ojalá nos devolvieran la mitad de eso, no estoy pidiendo que nos devuelvan la mitad de los 31 billones, pero por lo menos que nos devolvieran la mitad de los 4.2 billones de pesos.

Buenaventura posee una extensión de 6.000 kilómetros, es inexplicable que al Estado colombiano se le salga el manejo en algunos casos el control de 6.000 kilómetros de extensión territorial, es una zona bastante compleja, bastante difícil, es de cara a la selva del Pacífico, Buenaventura tiene 12 Comunas, 20 Corregimientos, este Distrito mueve el 60% de las exportaciones, el 74% de la población de Buenaventura, óiganme bien el 74% de la población de Buenaventura vive en miseria y pobreza de acuerdo al DANE, Buenaventura tiene 369 mil habitantes, de los cuales 335 mil viven en su zona urbana, Ministra y 34 mil en la parte Bajamar, el 80% de los pobladores del casco urbano de Buenaventura son pobres, el 80% de 369 mil habitantes son pobres, el 80%, el 80% de esa pobreza, el 43% vive en miseria absoluta, el 43% Ministra, el Municipio tiene un presupuesto de 344 mil millones de pesos, Buenaventura hoy es la ciudad con mayores contrastes socioeconómicos de Colombia, posee 4 operadores portuarios, mueve 14 millones de toneladas de carga, es decir aproximadamente 3.500 millones de dólares al año, 3.500 millones de dólares al año, el 35% de su población no cuenta con sus necesidades básicas, sus necesidades básicas, el 35% de la población de Buenaventura, Ministra.

Y qué no decir, tenemos en este momento un déficit de 30 mil unidades de vivienda, 30 mil unidades de vivienda, de acuerdo a los datos que nos ha entregado la Cámara de Comercio de esa ciudad, los servicios públicos en el Distrito de Buenaventura se prestan en promedio 4 horas al día, tienen graves problemas de Acueducto y Alcantarillado, tiene una tasa de desempleo del 64%, alcantarillado de ese 64% el 25% de los desempleados son jóvenes entre los 18 y 25 años y el 63% de los ocupados ganan menos de un salario mínimo, el 63% de los ocupados ganan menos de un salario mínimo, el Puerto mueve anualmente como ya lo dije 31 billones de pesos, aquí tenemos la presencia de la Ministra Cecilia, ella conoce muy bien el tema de Buenaventura, ella lo conoce muy bien, el doctor Durán lo conoce muy bien, la Ministra Cecilia tuvo la oportunidad de recorrer a Buenaventura en un bus, toda la vía de Buenaventura y nos acompañó a varias reuniones del bloque regional de Congresistas del Valle del Cauca y siempre hemos dicho que esa es una vía, no para el Valle del Cauca, ni para Buenaventura, esa es una vía para el país, esa es una vía para el país, es que por ahí se mueve la economía de Colombia, no la economía de Buenaventura, ni del departamento, de Colombia.

Yo llevo con este tres periodos en este Congreso, Ministra, desde que llegué aquí en el año 2006 oigo, escucho que ya se va a terminar la doble Calzada Buga-Loboguerrero-Buenaventura, que ya casi, por eso en el cuestionario le preguntaba que si se han establecido algunas acciones de tipo administrativo, fiscal, incluso penal, cuando yo veía el Ministro Vargas, eh perdón, al Vicepresidente Vargas, anunciar que terminaban el contrato del túnel de La Línea, yo decía bueno cuándo van a intervenir en esos contratos de la vía Buenaventura, que la consulta previa con las comunidades negras, que la consulta previa con los indígenas, allá todos los días aparece una organización o un asentamiento cada que se va a emprender, yo creo que está en mora el Gobierno y este Congreso en entrar a reglamentar eso, pero no es justo de que ese Puerto hoy en día y esa vía de manera particular tenga los niveles de atraso en que tiene, yo llevo, yo le he colocado a eso la vía eterna, la vía eterna, yo tuve la posibilidad

Ministra Cecilia, de recorrer la Ruta del Sol, desde Puerto Boyacá hasta Santa Marta, por vía terrestre y uno comienza a sentir envidia de la buena, ahí hay una vía con muchos atrasos, no, pero ahí es mucho lo que se ha avanzado y esa vía de la Ruta del Sol comenzó mucho después que la vía a Buenaventura, entonces uno no entiende ni se explica cómo en este país unas vías se construyen a la velocidad de la luz y otras no se construyen a esa velocidad como la vía de Buenaventura, esa es una vía que tiene 7 tramos de largo, 118 kilómetros y en, hay 96 kilómetros que ya fueron contratados, Ministra usted ya ha hablado de eso, yo no quiero referirme a las obras que ustedes han venido adelantando ahí, pero si no hay inversión, si no hay seguridad, si no hay inversión social, si no hay fuentes de empleo indudablemente ese es un espacio propicio para que ahí florezcan todos los factores de violencia.

Nosotros no nos podemos llamar a engaño ni preocuparnos porque en Buenaventura hayan bandas criminales, nosotros no nos podemos alarmar aquí porque en Buenaventura lo azote la Guerrilla, o lo azote el Paramilitarismo, o la delincuencia común, es que ir a Buenaventura y caminar sus calles polvorientas, caminar sus barrios destechados en la miserableza y ver cómo su población afrodescendiente lo único que hace es ver cómo pasan los contenedores donde se mueven 31 billones de pesos, mentalmente eso tiene un efecto, mentalmente eso tiene indudablemente unas consecuencias, ver pasar tanta riqueza, tantos billones de pesos y donde la gente no tiene posibilidades de educación, no tiene posibilidades de vivienda, no tiene lo más mínimo en medio de tanta agua, no tienen agua potable, entonces ahí sí han explotado unas bombas de la crisis social y yo no las quiero justificar, no yo no las quiero justificar en ningún momento, pero sí creo que esa crisis de marginalidad y de exclusión son factores, son factores indudablemente que han determinado lo que pasa allá.

En el 2013 se registró un aumento del 42% de homicidios, el 42% de homicidios, se presentaron 187 homicidios en el Distrito, 55 más que en el 2012, hubo 132 homicidios la mayoría de estos en disputas por bandas delincuenciales sobre el territorio, yo quiero reconocer los esfuerzos que ha venido haciendo la Fuerza Pública, yo quiero reconocer la gran labor que ha hecho el Ministro Juan Carlos Pinzón, yo quiero reconocer los esfuerzos de la Policía, pero los esfuerzos aquí tienen que ser integrales, tienen que ser integrales, en marzo del 2014 tuvimos un registro que se incrementaron 148 muertes violentas, dos muertos violentos por día, según el Defensor del Pueblo, 10 cuerpos más en Buenaventura fueron desmembrados según lo ha dicho el doctor Armando Otálora, desmembrados, se sabe que fue noticia internacional, las casas de pique, como en los mataderos de los pueblos, donde llevan el ganado y lo despresan, eso se había vuelto muy común en Buenaventura.

Igualmente en un tema que ayer se ocupaba esta Comisión y que fue aplazado y es el tema del Feminicidio, Buenaventura presenta un altísimo índice de muertes en mujeres, nueve mujeres asesinadas en el mes de mayo, eso representa el 20% de los homicidios en el Distrito de Buenaventura, trece fueron mujeres, de 187 homicidios ocurridos en el 2013, Buenaventura es la capital del desplazamiento en el país, es la capital del desplazamiento en el país, Buenaventura es la ciudad que tiene el mayor número de desplazados en Colombia, en el 2009 se registraron 4.481 desplazados, en el 2010 pasamos a 4.798, en el 2011 a 22 mil, en el 12 los bajamos a 15 mil y en el 2013 ya los llevamos a 13 mil, aspiramos a que esa tasa de desplazamiento en Buenaventura siga bajando, décadas de violencia han obligado a la gente a desplazarse porque Buenaventura recoge todo el desplazamiento del Litoral Pacífico, es que intervenir en Buenaventura es intervenir sobre la crisis social de Tumaco, de Guapi, de Bocas de Satinga, es que atacar la problemática de Buenaventura es contener muchos problemas integrales que hay en el Litoral Pacífico y por eso celebramos que el señor Presidente Juan Manuel Santos haya delegado a un Alto Consejero para la Región Pacífico, porque el problema de Buenaventura hay que mirarlo de manera integral, lo que pase en Tumaco, en Bocas de Satinga, en Guapi indudablemente va a incidir en Buenaventura, tenemos un desplazamiento interurbano grandísimo, de comunas a comunas, es terrible que la, no podamos tener el control de las comunas de Buenaventura, hay desplazamiento de la Zona Rural a Buenaventura, Buenaventura, su población rural ya es muy poca la que queda y tenemos un alto desplazamiento entre los límites, hay fronteras invisibles en Buenaventura, hay comunidades y hay personas que no pueden pasar de un barrio a otro, de una calle a otra, lo que ha obligado el desplazamiento interurbano.

Señora Ministra, señores Ministros, señores Delegados del Gobierno Nacional, aspiramos a que después de las múltiples visitas que ha hecho el señor Presidente de la República y el Alto Gobierno, Buenaventura encuentre por fin la luz en este túnel tan largo en el que se encuentra, por ello la Ley 1617 que fue expedida por el Presidente Santos, que la firmamos, la promulgamos en Buenaventura con el Presidente Santos, el 5 de febrero del 2013, hemos considerado que es la vía o el camino, uno de los caminos expeditos para atender muchas de las Problemáticas de Buenaventura, pero no es justo señor Viceministro del Interior, no es justo este dato, la Ley 1617 establece que quince entidades del orden Nacional, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio del Medio Ambiente, Parques Nacionales, la Dimar, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Cultura, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio del Transporte, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación, por mandato legal tenían la obligación de desarrollar acciones administrativas, para comenzar a mitigar la crisis de Buenaventura, hoy, hoy no conocemos de las acciones que administrativamente haya emprendido el Ministerio de Comercio, Ministra usted está recién llegada ahí, le cuento que esta ley le otorgaba a su Ministerio tres meses, tres meses siguientes después de la aprobación de la ley, para que se expidieran los decretos reglamentarios que establecieran los criterios para garantizar algunos

temas importantes de su Ministerio en ese Distrito, tres meses después de expedida la ley, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Cultura, Planeación Nacional y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, tenían el deber, el mandato legal de expedir decretos reglamentarios, en igual sentido 15 entidades del orden nacional.

Señor Presidente, termino esta primera intervención e introducción llamando la atención del Gobierno Nacional, queda claro que después de un año y siete meses, no se han expedido los Decretos que puedan ser herramienta en la implementación de la Ley 1617, el Gobierno Nacional y el Presidente Santos ha anunciado cuantiosas inversiones a través de un Máster Plan, que nosotros lo miramos con muy buenos ojos y quiero agradecerle al Gobierno Nacional, porque ha emprendido esa política de inversión a través de Findeter, y a través de otras entidades del Estado. Por lo tanto, que este debate sea la oportunidad para que el país, el Valle del Cauca y especialmente la gente de Buenaventura, conozca las acciones que el Gobierno Nacional está emprendiendo o tiene pensado emprender, para solventar la crisis de Buenaventura, muchas gracias Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Heriberto Sanabria, su intervención amplia pero precisa, muestra la complejidad de Buenaventura, por eso hoy se han convocado Ministros y funcionarios de distintas entidades públicas a fin de analizar globalmente el alcance de las políticas públicas del actual Gobierno, comoquiera que hay un compromiso por parte de los Ministros con el señor Presidente de la República, con su venia doctor Heriberto Sanabria quisiera darle la palabra y la bienvenida a la doctora Cecilia Álvarez Correa, Ministra de Comercio Exterior. Bienvenida Ministra, tiene usted la palabra.

Una pregunta por favor, no porque es que hay unos, yo les ruego, a ver doctor Edward, el uso de la palabra en petición lo había solicitado por ejemplo un vallecaucano interesado directamente del tema de Buenaventura, como el doctor Élbert Díaz, de manera que yo prefiero que oigamos a la señora Ministra de Comercio Exterior y hacemos las preguntas, pero primero hablaría el doctor Élbert Díaz quien solicitó anticipadamente la palabra, y luego usted y también la doctora Clara Rojas.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora Cecilia Álvarez-Correa:

Buenos días honorables Representantes, Presidente de la Comisión, doctor Buenahora, el citante, el doctor Sanabria, ustedes, es primera vez que yo vengo a esta Comisión, me siento muy, muy a gusto, veo caras muy conocidas que me acompañaron en el periodo anterior con muchos proyectos de ley e impulsaron el tema de infraestructura el cual hoy día tiene a su cargo la doctora Natalia, con la venia de ella voy a contestar porque me corresponde más a mí que a ella algunos datos del tema de infraestructura en Buenaventura, porque ella no tiene un mes de posesionada así como yo tampoco en el Ministerio de Comercio pero tengo una gran responsabilidad por los dos años que estuve al frente de la Cartera.

Usted conmigo se fue en ese bus, no fui una vez sino cuatro veces recorriendo la obra de Buenaventura, esa obra como lo dijo el señor Presidente una vez, que suscitó mucha polémica con el Gobierno del expresidente Uribe, al cual yo también formé, del cual formé parte, es que dijo el Presidente Santos que era como una vía diabólica, porque hay una mezcla de concesiones y de obra pública y había unos atrasos enormes, adicionalmente en esa obra de doble calzada Buenaventura, un contrato de concesión, le refresco la memoria, que se adicionaron 43 kilómetros y por esos 43 kilómetros se incluyó un ingreso esperado de 9 billones de pesos y adicionalmente se extendió la obra hasta el año, la concesión hasta el año 53, una cosa increíble, esa, esa concesión que fue extendida bajo unas variables que no estaban de acuerdo con los indicadores macroeconómicos del país, tiene una denuncia penal en la Fiscalía y está en investigación. Entonces mire la problemática de esa obra, adicionalmente esa obra tiene un tema muy particular que usted bien conoce y todo el Valle del Cauca, conoce que son las consultas previas.

Las consultas previas no nos han dejado avanzar al ritmo que hemos venido avanzando y todo el Valle del Cauca dice que en el Gobierno del Presidente Santos nunca antes se había avanzado tanto en esa doble calzada y usted lo sabe y lo que no hemos avanzado y le va a tocar a la doctora Natalia que ese es un problema bien delicado, son las consultas previas y nadie, nadie en el Valle del Cauca a pesar de las solicitudes que habíamos pedido tanto el Director del Invías como el Presidente de la ANI, y mi persona nos han ayudado con esas consultas, ni los Gobiernos locales nos han ayudado, ni los empresarios que tienen también un factor bien importante, porque el Valle del Cauca usted lo sabe por ahí sale la mayor cantidad de comercio exterior en Colombia. Entonces ahí pedimos la ayuda de todos y el concurso de todos para que de una vez por todas se pueda uno sentar y agilizar esa vía, los recursos están, los recursos están además luego va a venir la, la iniciativa de Cuatro G, que la Ministra si tiene tiempo lo hará si no sus delegados, pero esa es una obra que nunca antes se le había puesto tanta atención como en el Gobierno del Presidente Santos.

Y adicionalmente también tuvimos un problema, acuérdese, a la entrada de Buenaventura, con un contratista español que tuvimos que decirle o cede el contrato o lo caducamos, porque era la entrada de la, la entrada a Buenaventura la obra y finalmente creo que Leonidas arregló el problema no, no creo arregló el problema pero eso tuvimos muchos, muchos atrasos por ese tema, pero adicionalmente cuando empezamos un tramo ya con la consulta previa arreglada, una tutela y la Corte falló y dijo, le dijo a Invías que no y a la ANI que no tenía que parar la obra y seguir la consulta de una comunidad que no estaba registrada. Entonces miren los problemas más, van más allá del resorte del Ministerio de Transporte, yo con eso, sé su preocupación, la mía también el, la señora Rosita la hemos citado muchísimas veces para que arregle con nosotros ese tema, usted sabe cuáles son las dificultades, usted que es de allá, pero

realmente lo que se hizo y lo que se avanzó en los túneles, usted vio los túneles que entregamos, sí que le toca a la doctora Natalia seguir con las consultas para que eso fluya es lo único que falta y si nos ayudan tanto la Corte como los Gobernantes locales que conocen esas comunidades y nos ayudan a dialogar con ellos para que nos den el permiso, porque el tema de la minería ilegal también obstaculizó ese proyecto pero en eso pudimos avanzar, gracias también al Ministro de Defensa como usted lo ha dicho y a nuestros Generales de verdad que nunca antes se había avanzado tanto y por eso es tan importante recorrer esas vías y por eso lo hicimos más de cuatro veces en el bus y en helicóptero también, eso para completar porque creo que era mi responsabilidad y no la de la doctora Natalia.

En el tema de Comercio Exterior le tengo una buena noticia, hoy yo estaba programada para ir a Buenaventura a lanzar la línea especial de crédito para el apoyo de mi pymes en Buenaventura, no pude ir por esta citación, porque obviamente tenía que venir acá, era indelegable y aquí estoy, hoy a esta hora se está firmando un cupo de crédito de 15 mil millones de pesos para las mi pymes para impulsar el crecimiento y la competitividad las que están ubicadas en Buenaventura, entonces con unas condiciones blandas como el DTF menos un punto, es una tasa efectiva anual muy, muy interesante para que se impulse y ahí necesitamos es que nos ayude señor Representante, que acudan a esa, a esa línea que es muy importante. En el tema de Comercio Exterior Buenaventura, como bien lo dijo usted moviliza el 34% de las exportaciones del país más de 3.2 millones de toneladas eso fue lo que movió el año pasado, este año vamos a mover más, como también usted lo dijo hay puertos con unas inversiones cuantiosas que generan mano de obra y que a través de los Tratados de Libre Comercio que usted también hace una de esas preguntas con la Alianza del Pacífico, cómo nos ha ido. Nos ha ido muy bien, muy bien y podemos yo creo si hay, si en el tema de competitividad de Buenaventura si hay un gráfico ahí en mi presentación que diga cómo ha avanzado las, el movimiento de comercio en Buenaventura a raíz de los tratados sería muy bueno que los pongamos, sigamos por favor. El Valle del Cauca participa con el 3.5% de las exportaciones nacionales, del total 98.9% fueron exportaciones no Minero-energéticas y el 56.9 corresponde a industriales y el 42 oiga bien, agropecuarias y agroindustriales tiene un potencial grandísimo el Valle del Cauca y por ende, sí…

Presidente:

Para información de todos, porque me consta, el señor Presidente está requiriendo a la Ministra de Transporte, queda acá en su lugar el doctor Carlos García, Viceministro de Infraestructura y encargado de Transportes. De manera doctora Natalia que entendemos perfectamente la obligación y compromiso, muchas gracias, siga doctora Cecilia.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora Cecilia Álvarez-Correa:

El número de empresas 776 empresas exportadoras, 731 de ellas exportaron productos industriales, muy importante, por eso lo que usted dice tan importante esa vía que hay que agilizarla rápidamente, principales destinos cuales fueron Venezuela con el 20%, Ecuador con el 18%, Perú con el 12%, Estados Unidos con el 10% y Chile el 5% ¿Cuáles fueron los Principales productos que pasaron por esos Puertos? Confitería el 16%, azúcar de caña 8.9%, café y otros productos de café 4.4%, acumuladores eléctricos 3.7% y medicamentos el 3.4%. Exportaciones a Chile, Brasil, México, Perú y Ecuador, ha aumentado desde la entrada en vigor de los acuerdos comerciales lo que usted no, no tenemos el gráfico. Sería muy bueno que a partir de la firma de los acuerdos como se ha impulsado y se avanza en la diversificación y sofisticación de la canasta exportadora para que sigamos impulsando, porque lo que hay en Buenaventura como bien lo dice usted es un problema muy, muy delicado de tipo social y todo esto, todo esto ayuda, pero necesitamos hacer más y yo estoy de acuerdo, y ahora voy a una Comisión Conjunta de las Comisiones Terceras y Cuartas a pedir más recursos para hacer unos temas turísticos en Buenaventura que ahora miraremos cuáles son. Cuáles son las importaciones del Valle del Cauca, el Valle del Cauca importa 8.7% del total en importaciones a nivel nacional, el 67.8 de productos no producidos en Colombia, 22.4% de bienes de capital y materiales de construcción, 46.1% en materias primas y bienes intermedios y el 31% de bienes de consumo, el origen de estas importaciones: Estados Unidos el 20%, China 14%, México el 11%, Perú el 6%, Corea del Sur el 6% y República Dominicana del 6%.

Los productos importados monitores y proyectores, maíz, automóviles para turismo, neumáticos de caucho y alambre de cobre del 3.2%, entonces cuál, cómo debemos también intensificar a Buenaventura en el tema industrial, ¿Qué mecanismos tenemos para que Buenaventura siga adelante y qué debemos aprovechar? Tenemos la construcción de la Zona Franca permanente CELPA, que usted sabe que se le dio autorización y es una inversión de más de 22 mil millones de pesos que va a generar muchísimo empleo, ya está en construcción es muy importante, las, tenemos zonas de Zonas Francas un empresariales que son los tres puertos con inversiones que van conduciendo a una mejor obviamente actividad portuaria y también mano de obra de los puertos, tenemos las reglamentaciones de zonas Francas económicas especiales de exportación de Buenaventura, las zonas integrales del desarrollo que este mecanismo tenemos señor Representante que me ayude para que lo utilicen, no sé si debemos hacer una, como un foro de capacitación para que los empresarios la utilicen porque es un mecanismo muy importante que se está viendo desperdiciado, ahí necesito el concurso de ustedes, hagamos una reunión con empresarios para que vean ese mecanismo que fue aprobado por ustedes en la Legislatura pasada.

En el tema también de turismo y por eso voy a ir ahora a que me den más plata para intensificar el tema de turismo tan importante, está la construcción del Malecón Turístico Boulevard que es una iniciativa del Gobierno local, la Gobernación y el Ministerio es un proyecto de 25 mil millones de pesos que está

andando y me han pedido que contribuya con más recursos, voy a pedirlos ahora y espero que también en Plenaria cuando se discuta el Presupuesto me ayuden, el Festival de Ballena Yubarta que es muy importante, ahí contribuimos con algunos recursos de promoción, más de alrededor de 300 millones de pesos que ha tenido además muy buena acogida, el avistamiento de ballenas y también hemos con el Ministerio hecho como una promoción turística a través de mensajes en televisión que pasamos alrededor de son como 50 cuñas que pasamos en, para promocionar este tema turístico en Buenaventura.

Entonces permítame concluir que Buenaventura es una ciudad clave para el desarrollo del país por su importancia como puerto del Pacífico, y por todo lo que ello significa para el Comercio Exterior y el desarrollo del aparato productivo de la Nación, el Gobierno en colaboración con las autoridades locales y regionales, busca promover aún más, el desarrollo integral no solo del Puerto, sino de la ciudad de Buenaventura que es su preocupación más grande, el reto entre todos nosotros es articular las inversiones, iniciativas de desarrollo del puerto, con el desarrollo propio de la ciudad, uno no puede estar ajeno al otro y ahí la presencia del Puerto y las oportunidades que se abren con la Alianza del Pacífico, proyecto que ustedes saben que presenté en el Senado, en la Secretaría del Senado el pasado jueves que eso va a impulsar muchísimo porque la distancia del puerto a los países que integran la Alianza del Pacífico es inmensa y eso le deja una competitividad muy grande y el desarrollo a Buenaventura.

Entonces todos estos programas de Gobierno y aún más los que por eso vengo también a oír los que más necesitan, vamos a impulsarlo desde, cuente con el concurso del, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Gracias señora Ministra, señora Secretaria sírvase informar si hay quórum decisorio.

Secretaria:

Sí señor Presidente, hay registrado quórum decisorio, puede usted poner en consideración el Orden del Día.

Presidente:

En consideración el Orden del Día, continúa en consideración ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretaria:

Sí lo aprueba Presidente por unanimidad.

Presidente:

Doctor Heriberto Sanabria, con su venia quisiera darle la palabra, con su venia dado que usted es citante, al doctor Élbert Díaz, con mucho gusto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Élbert Díaz Lozano:

Gracias señor Presidente, muchas gracias también al honorable Representante Heriberto Sanabria, como usted muy bien lo dijo señor Presidente, yo soy del Valle del Cauca, del Partido de la U, doctora Ministra de nuestro partido y de Palmira, además, vivo en Palmira me crie en Palmira, pero básicamente yo quiero manifestar es lo siguiente, ya el doctor Sanabria se refirió a los temas estadísticos del tema de Buenaventura específicamente, la verdad es que en el tema que tiene que ver con el sistema ferroviario del Valle del Cauca específicamente, sí, sí, lo que, los que lo hemos visto nos parece un sistema totalmente obsoleto, en Palmira precisamente hay un, hay una especie de taller entiendo que se llama un taller en el centro de la ciudad, usted se imagina esos vagones llegando al centro de la ciudad para repararlos o para hacerles mantenimiento, etcétera, pero son vagones supremamente obsoletos, viejos, caducos, yo diría que un sistema ferroviario eficiente, debe ser totalmente moderno y que no se demore el tiempo que eso gasta para ir de Palmira a Buenaventura, excepto a cualquier sitio donde haya vía férrea.

Y también quisiera que de alguna forma se proyectara sacar, óigase bien, sacar un taller que hay en el centro de la ciudad de Palmira que no debería de estar ahí, no debería estar ahí, pero digamos que en general el sistema ferroviario es totalmente obsoleto, definitivamente el Gobierno debe planificar no solamente para Buenaventura, no solamente para el Valle del Cauca, sino para el país en general, un sistema ferroviario totalmente moderno que obviamente implica muchos recursos, pero de eso se trata, de planificar un sistema de transporte de que, que obviamente se necesita y en cualquier país existe, pero debe ser totalmente moderno y, y digamos que se debe iniciar esa planificación de este sistema de transporte.

En lo que tiene que ver con Buenaventura como tal pues ya lo ha dicho el Representante Sanabria, definitivamente es un municipio donde existen muchas situaciones de pobreza, yo diría que de pobreza extrema, los que tenemos que recorrer o los que hemos recorrido el Valle del Cauca por, por nuestra agenda política, porque tenemos que visitar los 42 municipios del Valle del Cauca, porque tenemos que ir a los corregimientos de cada uno de esos municipios, pues conocemos indudablemente la situación de las personas que viven ahí y la verdad es que desde el punto de vista social ahí tenemos que mejorar muchísimo, hay muchas necesidades, pero muchísimas necesidades, uno se aterra ver cómo vive la gente en, en el municipio de Buenaventura específicamente, son muchas las necesidades, de hecho el, el Presidente de la República en, en la, en el año anterior si no estoy mal, realizó un plan de choque, un plan de choque en todos los sentidos y ha hecho bastante el Presidente de la República en ese sentido y de hecho cuando usted fue Ministra, doctora Cecilia Álvarez, pues hizo también una muy buena labor, cuando usted doctora Cecilia Álvarez fue Ministra del Transporte pues sí efectivamente la veían los medios de comunicación del Valle del Cauca, en los periódicos cuando usted se transportaba en ese bus y yo sí decía, bueno esta Ministra sí, sí está trabajando, además por ser mujer la veía en ese bus se bajaba en todos los sectores, en toda la carretera de la vía Buga-Loboguerrero, Loboguerrero-Buenaventura y me pareció importante porque eso es gestión, porque eso es muy importante que usted como Ministra vea, palpe de verdad la problemática de esa construcción de esa carretera.

Como usted lo dijo se ha hecho muy buenas, se ha hecho un buen, un muy buen trabajo en esa vía, se han hecho unos túneles que usted incluso creo que inauguró algunos, pero falta mucho todavía, falta mucho por hacer, me preocupa sí lo que usted acaba de decir Ministra y es que no se le ha apoyado en el tema de las consultas previas, eso sí me parece que, que es más de gestión, es más de voluntad política del mismo Gobernador del Valle, del mismo Alcalde de Buenaventura y que realmente no se concibe y nosotros pues por supuesto yo creo que con el Representante Heriberto Sanabria, podríamos hacer no solamente con el Representante Sanabria, nosotros tenemos reuniones cada, cada mes la Bancada Vallecaucana y este será un tema que voy a llevar precisamente a la Bancada Vallecaucana con el propósito de que le podamos trabajar en ese sentido y tenga la plena seguridad que estamos dispuestos para apoyar, para que este tipo de actividades que se llama Consulta Previa pues que se hagan, eso, eso me parece que no es un inconveniente, le falta es simplemente voluntad a esa, a ese trabajo y, y ponerle estrategias para poderlas lograr, como se ha dicho, esa vía ha tenido muchos inconvenientes además de las Consultas Previas la famosa minería ilegal, indudablemente ha retrasado la obra, una obra que indiscutiblemente como yo le he dicho al Representante Sanabria, se necesita para el Valle del Cauca y no solamente para el Valle del Cauca sino para el país.

Nosotros estamos entonces diciendo es que en este mandato, en este cuatrienio, en este segundo cuatrienio del mandato de nuestro Presidente Santos, porque reitero, además me consta que con el Presidente Santos se ha hecho mucho, se ha hecho bastante en todos los sectores desde el punto de vista social indiscutiblemente desde el punto de vista inversión indudablemente, pero necesitamos que de alguna forma esto se agilice, que esto se adelante, que haya, que haya alguien que nos ayude a terminar esa vía que es fundamental, es muy importante para todo el país y el llamado entonces y la solicitud sería que nos ayudaran precisamente a que esto se, se tenga un dinamismo totalmente diferente a lo que ha sido hasta ahora, se han hecho cosas reitero pero todavía falta más y ese faltante es precisamente terminar la obra, que es muy importante y desde el punto de vista de, de lo que tiene que ver con su cartera Ministra en el tema de, de industria y, y por sobre todo de turismo yo no sé, yo estuve hablando en alguna oportunidad no era Representante todavía, esta es mi primera vez como Representante a la Cámara, pero en alguna oportunidad porque siempre he estado en el sector público, en alguna oportunidad estuve hablando con la Viceministra del periodo anterior y yo le decía que en el tema de, de industria por ejemplo nosotros podríamos, que es una idea que de pronto se puede hacer también conjuntamente con, yo creería, con, con el Ministerio de Agricultura y es que en el campo colombiano y especialmente en el campo vallecaucano, donde nosotros conocemos de primera mano la situación, muchos, muchos de los campesinos que viven en los corregimientos nos dicen, mire por qué no sería bueno, por qué no sería bueno que nosotros como campesinos el, el Gobierno nos pudiera industrializar nuestros productos, por ejemplo en el municipio de Buga agrande, en la zona rural, los campesinos de ese sector me decían una propuesta que me pareció interesante y que yo se la trasladé a la Viceministra, pero la Viceministra no, no me le paró bolas, que yo creo que es bien importante y es que nos decían los campesinos miren nosotros producimos aquí café, en ese sector de Buga agrande se produce café y nos decían entonces mire por qué, por qué no el Gobierno con este producto del café nos coloca una industria en la zona rural donde nosotros podamos transformar la materia prima y no vender el café al precio, al poco precio que hoy por hoy se les dan y no solamente con el café, es con todos los productos pero en el campo, en el campo que el Gobierno Nacional subsidie eso de alguna manera y tal vez ni lo subsidie, simplemente que, que los impulse y cómo, pues crear empresas que industrialicen esos productos, esa materia prima y que de alguna manera a través de acciones eso se le pueda ir soltando a los campesinos para que puedan hacerse finalmente a una industria y que sea propiamente de ellos, pero eso lo puede hacer el Gobierno, una industria que reitero que pueda transformar la materia prima para que ellos puedan sacar sus productos ya terminados y no les den cualquier peso por la materia prima que se produce en el Valle del Cauca y en el país inclusive, porque eso puede aplicar en todo el país.

Es una de las propuestas, señora Ministra, que quisiera que la estudiara, que la analizara, estaríamos, pues, atentos a, de pronto, ampliar el tema que, que podría ser a través de del componente industria que usted maneja, que igualmente podría ser también manejado con, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, que, que tiene que ver con eso, pues, por supuesto por el tema agropecuario que se maneja ahí, y, y bueno la idea es que estamos también nosotros dispuestos a que podamos aportar también en lo que en lo que más se pueda para beneficio de Buenaventura, del Valle y del país, muchas gracias.

Preside la sesión el honorable Representante José Neftalí Santos Ramírez:

Presidente:

Para una moción de procedimiento, tiene la palabra el Representante Heriberto Sanabria.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante, Heriberto Sanabria Astudillo:

Señor Presidente, honorables colegas, los Ministros y los funcionarios del alto Gobierno, pues ellos muy juiciosamente nos hicieron llegar todas las respuestas, todas, creo que todo su equipo técnico y todo el personal, pues, cumplió con el deber como debe ser de responder el cuestionario, mí moción de procedimiento va en este sentido Presidente, que les permitamos a ellos porque, de pronto, en la intervención de ellos muchas de nuestras inquietudes se van a absolver, entonces no nos adelantemos de pronto a las preguntas, a las preocupaciones, porque de pronto están contenidas en las respuestas que ellos han elaborado.

Sí a bien usted así considera, Presidente, es una sugerencia que yo le hago con moción de

procedimiento, son las 11:00 de la mañana y pues sería una gran frustración que el país y esta Célula Congresional no pudieran conocer lo que el Gobierno, pues, viene haciendo, porque la intención es que nos compartan qué están haciendo y qué podemos seguir haciendo, le sugiero, respetuosamente, Presidente y seguidamente, pues, le permita a los Congresistas con la venia de los honorables Congresistas, pues, intervenir con relación a los temas, ahí la discusión se debe de centrar en dos bloques, Presidente, un bloque que es el tema de infraestructura, de inversión, toda la parte social y el otro bloque que es un tema álgido como es el de el orden público, la seguridad, los temas de delincuencia, yo creo que son dos bloques en los que podemos seguir desarrollando este importantísimo debate, muchas gracias Presidente.

Presidente:

Gracias señor Representante, entonces vamos a darle curso a la solicitud que gentil y respetuosamente hace el citante, le damos el uso de la palabra al General Reyes, Ministro Encargado, Rodríguez, tiene usted el uso de la palabra, General.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Comandante General de las Fuerzas Militares Juan Pablo Rodríguez Barragán, Ministro de Defensa Encargado:

Muchas gracias, Vice presidente, un saludo muy especial al honorable Representante José Neftalí Santos, Vice presidente de la Comisión Primera del Senado, al honorable Representante Heriberto Sanabria, citante de esta, de este debate, a todos los honorables Representantes de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, yo quiero iniciar mi intervención en primera instancia, excusando al señor Ministro de la Defensa Nacional, el doctor Juan Carlos Pinzón Bueno, porque por necesidades del servicio no se encuentra en el país, nos está representando en el exterior en temas muy importantes también, pero nosotros estamos aquí también para hacerles conocer a ustedes toda la información que sea necesaria.

En segunda instancia, hoy quiero solidarizarme muy especialmente como Ministro de Defensa Nacional, Encargado, con nuestra Policía Nacional, por el atentado aleve que estos bandidos y terroristas de la Farc hicieron ayer contra nuestra Policía Nacional, en la cual nos asesinaron, lamentablemente, 7 integrantes de esta Institución, que todos los días lo único que hacen es justamente entregar sus vidas y entregar todo lo que puedan, para que los colombianos tengan una mayor seguridad.

Para mí, particularmente, como Ministro Encargado y Comandante General de las Fuerzas Militares, resulta muy grato estar con ustedes acá hoy dando cumplimiento a esta citación. En primera instancia quiero manifestarles que el Ministerio de la Defensa Nacional, pues, fue muy amplio y generoso en la respuesta a todos sus interrogantes, honorables Representantes y muchas gracias por ese saludo de reconocimiento al señor Ministro de Defensa Nacional y por consiguiente a todos los hombres y mujeres que integran nuestras Fuerzas Militares y la Policía Nacional, en Buenaventura, que evidentemente ha sido una de las situaciones que hemos tenido que afrontar a lo largo y ancho del Territorio Nacional, con alguna relevancia muy significativa por lo que ustedes ya han podido apreciar, allí se ha hecho un esfuerzo muy grande por parte de la Policía Nacional, en este caso y las Fuerzas Militares materializadas en nuestra Armada Nacional, que hace presencia en este puerto tan importante del país y también el apoyo en la zona rural que desarrolla el Ejército Nacional a través de sus operaciones ofensivas de manera permanente contra los agentes generadores de violencia que delinquen allí, materializados en el Frente 30 de las Farc y otras estructuras de bandas delincuenciales como es la famosa estructura esa de La Empresa y el Clan Usuga, que para todos no es un secreto, sabemos que delinquen allí, que son los factores que más afectan el orden público y la convivencia pacífica de todo, de todos los habitantes de este Puerto de Buenaventura.

A partir de marzo, allí durante todo el tiempo, vamos a apoyarnos en estas gr*á*ficas que están allí, ustedes pueden apreciar los resultados que hemos obtenido especialmente materializados en capturas, se ha hecho un esfuerzo muy importante por parte de la Fuerza Pública y como lo muestra la ayuda, a la fecha llevamos un total de 263 capturas y aquí, y allí, hemos hecho un esfuerzo muy grande, un esfuerzo muy grande en, ¿En qué sentido? En primera instancia en el pie de fuerza, hemos reforzado el, el pie de fuerza de la Policía Nacional, tenemos prácticamente, aproximadamente, casi 1.400 efectivos de la Policía Nacional, que están representados no solamente en la parte de vigilancia sino también en la parte investigativa, que como ustedes muy bien lo saben allí la parte investigativa es fundamental y tenemos también la presencia de nuestra Armada Nacional, aproximadamente, con unos mil integrantes en este momento, que integran toda esa infraestructura que no solamente está apoyando también en la seguridad de la Policía Nacional, sino también desarrollando sus actividades portuarias y marítimas que son asignadas por la Constitución Nacional para que la Armada las cumpla.

Y en ese orden de ideas, yo quiero decirles que hemos mantenido presencia permanente, hemos desarrollado los Consejos de Seguridad allí, con presencia del señor Ministro, de todas las autoridades militares, de todas las autoridades civiles, con una participación activa también de la Fiscalía General de la Nación e indudablemente esto nos ha permitido incrementar el accionar de la Fuerza Pública y el Estado colombiano allí en contra de estas bandas delincuenciales, que estas bandas criminales, que son las que especialmente han venido generando una insatisfacción de convivencia pacífica y de seguridad allí en este puerto.

Entonces al, al momento llevamos 263 capturas y les quiero decir que esas capturas las vamos a seguir incrementando, vamos a seguir incrementando ese ítem porque tenemos unos procesos de judicialización muy importantes, muy importantes, como ustedes muy bien lo saben una de las armas más significativas para poder neutralizar esta amenaza tipificada en estas bandas criminales, son los procesos de judicialización y allí hemos creado una unidad especial investigativa, tenemos un Fiscal especializado que nos está apoyando, hemos, tenemos

mayor presencia de la Fiscalía, mayor presencia de, de la Policía Investigativa, de la DIJIN, de la SIJIN, para que de esta manera nosotros podamos desarrollar estas actividades que tenemos que cumplir dentro del marco legal para poder judicializar estos integrantes de estas bandas delincuenciales y poderlos colocar a disposición de la justicia, entonces en ese sentido es muy importante.

En la siguiente gráfica ustedes van a ver el comportamiento de las capturas, entonces a partir de que se hizo la intervención, las capturas han venido mejorando significativamente el índice de homicidios, lo hemos podido reducir, aunque no significativamente, pero sí ya se nota que a partir del momento vamos a tener un decrecimiento gracias a la presencia de, de la Fuerza Pública, gracias a estos procesos de judicialización y gracias a que se ha diseñado una estrategia que, que ustedes deben de tener muy en cuenta, una estrategia integral, una estrategia en la cual estamos uniendo esta parte investigativa con la parte operacional, con la parte de vigilancia, apoyada las Fuerzas Militares apoyando a la Policía Nacional, con el propósito de, de diezmar significativamente esta, esta actividad criminal que se desarrolla en, en este en este puerto tan importante del país, donde como muy bien lo decía el honorable Senador, pues, lógicamente allí es un puerto por donde transita gran parte del comercio hacia el pacífico que como ustedes lo saben, el Pacífico hacia el futuro tiene todas las, la prospectivas de, de desarrollo inclinadas hacia allí por el manejo de la parte comercial, luego nosotros somos conscientes y quiero decirles que, que el Ministerio de Defensa ha hecho un esfuerzo muy grande para lograr avanzar en este aspecto.

¿Cuál es el comportamiento actual de la criminalidad? Siguiente ayuda, por favor, siguiente. El comportamiento actual de la criminalidad se puede resumir, aquí estamos haciendo un resumen para contextualizarlos a ustedes en los siguientes aspectos, en primera instancia a partir de la intervención que se hizo en marzo de este año, una intervención en la cual, pues se, se, se diseñó una estrategia integral y se dispuso que las Fuerzas Militares dieran un mayor apoyo de, de presencia, un mayor apoyo operacional a las actividades que está desarrollando la Policía Nacional, pues, hemos visto que a partir de esa intervención indudablemente se ha generado un mayor control territorial allí dentro de la ciudad y eso ha significado que algunos, algunos cabecillas que estaban allí debido a la presión que se está ejerciendo, han, algunos cabecillas, han abandonado este, este sector por, por porque ya no tienen la misma seguridad y la misma libertad de acción que tuvieron en un momento dado y por esa razón podemos afirmar en este momento que ese, esa actividad tanto policial como militar ha sido muy efectiva, estas estructuras han, han sé, han tenido que reacomodar y reacomodar por qué, por la misma acción de la Fuerza Pública, por la misma presencia que ha hecho la Fuerza Pública, lo cual ha generado también algún traumatismo dentro del mando y control, que nosotros lo estamos aprovechando de una manera inteligente para lograr un mejor proceso de judicialización y obtención de información que nos permita, lógicamente, seguir desvertebrando estas bandas criminales, especialmente, que son las que más daño hacen a la población de Buenaventura.

Se ha atomizado el delito a partir de la desorganización de estas bandas delincuenciales, aunque todavía somos conscientes de que tenemos un escollo grande y es continuar adelante con este plan integral que nosotros tenemos, para cada vez lograr mejores resultados, indudablemente somos conscientes que se han obtenido unos excelentes resultados, que han mejorado las circunstancias de orden público, pero también somos conscientes de que todavía nos quedan algunos escollos y que tenemos que continuar hasta lograr lógicamente diezmar, significativamente, estas bandas criminales y recuperar ojalá en su totalidad, disminuir los índices de homicidio, recuperar el control de la ciudad, incrementar la vigilancia en los puntos críticos que son muy importantes y de hecho que lo estamos haciendo en este momento, apoyándonos en la Infantería de Marina, que también nos está dando algunos apoyos especialmente en algunas comunas como las comunas 3, 4, 5 y 12, que son las comunas donde se ha dictaminado que hay una mayor presencia de estas bandas criminales, allí tenemos 377 miembros de la Infantería de Marina, que están permanentemente desarrollando actividades de control militar, de área, para lógicamente negar las pretensiones que tengan estas bandas delincuenciales y también por qué no decirlo, las Milicias de las FARC, que delinquen también en, en la ciudad de Buenaventura.

Siga, las conclusiones de la intervención, ¿Cuáles son las Conclusiones de la intervención que nosotros tenemos hasta el momento? Se han incrementado significativamente las capturas en este año 2014 y las vamos a seguir incrementando porque hemos, tenemos unos mejores procesos de judicialización que nos van a permitir, indudablemente, fortalecer este aspecto de las capturas, una de las tareas que tenemos y, y que es una meta que te, tenemos que cumplirla, es reducir necesariamente la tasa de homicidios, el índice de homicidios en la ciudad y para eso, pues, como les dije anteriormente vamos a seguir incrementando los planes integrales entre la Policía Nacional y nuestras Fuerzas Militares, nuestra Armada Nacional, que hace presencia allí en Buenaventura, con el propósito de reducir este, este flagelo, tenemos que, estamos también con un plan integral incrementando la confianza de la ciudadanía es muy importante, ayer estábamos desarrollando este mismo debate, este mismo debate en la Comisión Primera del Senado y se trataba ese punto sí, si estamos en eso somos conscientes de que de pronto pueden haber algunas circunstancias especiales vamos a seguir adelante desarrollando nuestras actividades de contrainteligencia, generando todas las actividades que sean necesarias para generar esa confianza que es muy importante, para generar esa actitud de que la población civil haga denuncias, de que la población civil tenga un contacto permanente con nuestra Policía Nacional y también con nuestros miembros de la Armada Nacional.

Preside la sesión el honorable Representante Jaime Buenahora Febres:

Presidente:

Muchas gracias, señor General, Ministro Encargado.

La Presidencia, concede el uso de la palabra al Comandante General de las Fuerzas Militares, Juan Pablo Rodríguez Barragán, Ministro de Defensa Encargado:

No, no he terminado sino que está pidiendo la palabra…

Presidente:

Sí, doctora Clara Rojas.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Clara Leticia Rojas González:

Gracias señor Presidente, con todo el respeto de los funcionarios que nos visitan, que sin duda es un honor, en el debate pasado señor Presidente, en el cumplimiento de la Ley 5ª nos había permitido, antes de que hablaran los funcionarios, a cada uno de los miembros del Partido hablar; nos parece que este es el momento para que ellos también puedan escuchar; nosotros hicimos la tarea de leer todo con el respeto del citante; entonces nos gustaría avanzar sobre lo que ya nos han mandado, que igual es muy importante, y darle una mayor relevancia al debate, lo que nos han dicho es muy importante, pero sí nos gustaría que ellos también tengan la oportunidad, máxime que se tienen que ir adelante antes; entonces, pues si ya cuando vamos a hablar ellos no están, pues me parece que eso no es el sentido. El otro tema es que, si nos podríamos comprometer a hablar dos minutos una cosa corta, porque igual se trata es de ser cortos y poderle trasmitir nuestras preocupaciones a los Ministros, si a usted le parece señor Presidente.

Presidente:

Gracias doctora Clara Rojas, la Mesa sabe bien que en estos debates el citante lleva la palabra y realmente hemos tratado de seguir su intención porque es quien ha presentado el debate para oportunidad de todos, desde luego vamos a darles la palabra, acá están inscritos, primero el doctor Edward Rodríguez, después usted; pero sí es muy importante que tengamos una visión global, acá hay funcionarios que representan distintas entidades públicas, todas las cuales tienen que ver con Buenaventura en uno u otro aspecto. Yo sí les agradezco que haya síntesis en la intervención de cada uno, por favor.

Entonces, doctor Edward tiene usted la palabra, sí, pero… perdón, muchas gracias, permitamos que termine el General Ministro Encargado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Comandante General de las Fuerzas Militares, Juan Pablo Rodríguez Barragán. Ministro de Defensa encargado:

Muchas gracias señor Presidente. Les decía que como conclusiones de la intervención de la Fuerza Pública, podemos decir que indudablemente la intervención que ha hecho la Fuerza Pública a través de la Policía Nacional y de la Armada Nacional ha arrojado resultados importantes. Ahora bien, reconozco que todavía hay algunos escollos por atender y vamos a seguir; quiero decirles que existe la mejor voluntad de servicio de todos los miembros de la Fuerza Pública y hoy aquí les ratifico nuevamente nuestra disposición para tomar las medidas que sean necesarias con el propósito de seguir combatiendo ese flagelo de la inseguridad generado por estas bandas criminales que delinquen allí en Buenaventura, pero lo que sí es un hecho es que hemos avanzado en cuanto a las capturas, tenemos ahorita unos mejores procesos de judicialización, mejor articulados que indudablemente van a generar unos muy buenos resultados; usted sabe que estos procesos a veces son un poco lentos, pero estamos tratando de acelerarlos para que podamos darles pronto los resultados que todos esperan, vamos a…, tenemos que reducir y eso es una tarea que aquí tenemos con mi General Rubiano, que está acompañándome en el día de hoy, que es el Comandante de la Región Policial allí. Reducir la tasa de los homicidios es una meta y esperamos cumplirla a diciembre, incrementar la confianza en la ciudadanía también es muy importante, porque sabemos que si la ciudadanía tiene confianza en su Fuerza Pública y si la ciudadanía denuncia nos colabora, pues nos van a quedar mucho más fáciles esos procesos de judicialización. Yo les pido a ustedes también como líderes, que tienen contacto con la comunidad, que invitemos a la comunidad a que denuncien, a que colaboren con su Fuerza Pública para que de esta manera nosotros podamos tener mejores argumentos y podamos actuar, y especialmente esos procesos de judicialización, que como ustedes muy bien lo saben, tienen unos procedimientos muy claros, muy expeditos que se tienen que cumplir de acuerdo con el debido proceso y con la ley.

Y finalmente, pues es muy importante que ustedes entiendan que estamos trabajando de una manera coordinada todo el Gobierno nacional, indudablemente hemos entendido que allí en Buenaventura, y en eso yo estoy de acuerdo, comparto con ustedes perfectamente ese sentimiento, se requiere una intervención, una estrategia integral, Representante usted tiene toda la razón en ese sentido, una estrategia integral que una todos los esfuerzos que sean posibles con el propósito de que a través de la unión de esos esfuerzos, indudablemente podamos no solamente atender las situaciones de orden público sino también algunas situaciones de orden social, que como usted muy bien lo dijo pueden generar esa inseguridad, pero en eso estamos trabajando; quiero decirles que nosotros también tenemos excelentes coordinaciones con los demás ministerios y somos conscientes de que solo a través de una estrategia integral y de un trabajo mancomunado podemos atender las necesidades más sentidas y esta problemática para sacarla adelante, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias señor Ministro encargado, se otorga el uso de la palabra al doctor Edward Rodríguez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Muchas gracias Presidente. Lo primero felicitarlo Representante Heriberto Sanabria, yo creo que usted ha descrito muy bien la situación de lo que está pasando en Buenaventura, en ese orden de ideas queremos manifestar que el Gobierno del Presidente Uribe y para nosotros en la campaña de Óscar Iván Zuluaga fue una prioridad Buenaventura, y creo que, qué bueno que el Gobierno del Presidente Santos le esté dando la misma prioridad a Buenaventura. Aquí Ministra y Ministros, la idea es construir, y construir es facilitar las cosas, hacer correcciones, construir es poder decir por qué no se hace por acá o generar soluciones a diferentes planteamientos; el propósito del Centro Democrático, y era una de las tareas que tenemos y responsabilidades con nuestros electores, es mejorar la calidad de vida no solamente de los habitantes de Buenaventura y del Valle, sino de Colombia en general.

Lo segundo, es felicitar la labor de ustedes como Fuerza Pública, realmente ustedes son unos héroes, realmente la labor que ustedes hacen allá es una labor grandiosa, tuve la oportunidad, cuando estaba en la Vicepresidencia, de conocer de cerca toda la gestión de la Fuerza Pública en el Pacífico y creo que han venido avanzando, pero necesitan recursos y eso es una reflexión doctor Heriberto que yo le pediría que hiciéramos a las Comisiones Terceras, para que también a través de la Fuerza Pública se puedan ejecutar recursos que son transparentes, efectivos y que son más eficientes, a veces doctora Angélica, no, uno encuentra que hay una confianza en la institución, que hay una confianza y creo que es parte de lo que debemos hacer para bajar las tasas de homicidios y para parar esto que está pasando en Buenaventura, que es en algunos sectores, y que realmente lo dejan a uno desconcertado porque uno no puede pensar que el ser humano pueda atacar al ser humano de esa forma, que ya lo describía al doctor Heriberto Sanabria.

¡Qué bueno que esté pensando Ministro en el tema integral!, yo creo que aquí, y bien lo ha hecho el doctor Heriberto, es sentarnos todos a pensar cómo podemos mejorar la vida no solamente de Buenaventura sino de todo el litoral Pacífico. Ahí hay una tarea pendiente de nosotros como colombianos para generar desarrollo en esos puertos y pensar en grande; para ser concreto Presidente, yo quería rogarle Ministro que me aclarara un tema de cifras, porque en la investigación que hicimos a sus respuestas encontramos unas falencias, por una parte la Alta Consejera, la doctora Catalina Kremer, manifestaba que existían unas cifras en cuanto a homicidios y encontramos que según Ideas para la Paz del 2010 al 2014 se mantiene y en algunos aumenta, algún año disminuyó la tasa de homicidios; pero quisiera preguntarle ¿cuál es la cifra oficial al respecto? porque no nos quedó claro, como Centro Democrático, si realmente ha aumentado la tasa de homicidio, si ha disminuido y quién nos está diciendo la verdad.

Igualmente Ministra qué bueno, usted fue la Alta Consejera del Presidente Uribe y sabe lo importante que fue para el Presidente Uribe el tema de Buenaventura, yo lo pude entender desde el conocimiento de Angelino Garzón, que también ama esa región, pero quería que de pronto Ministra que usted nos ayudara, si ustedes hablando del Ministerio un poco de transporte o el Viceministro, si ya tienen alguna fecha o algunas medidas específicas respecto a la solución de… tanto en la infraestructura ferroviaria como en la infraestructura vial, decirle al país mire 2025 o 2022 o 2014, pero decirle al país, de pronto para que el país no se quede tanto a la expectativa si vamos por buen camino, si hicimos 6.5 kilómetros; de pronto sería bueno enviar ese mensaje Ministra, y a manera de sugerencia, y como somos una bancada propositiva, nosotros quisiéramos llamar la atención en lo siguiente: durante la campaña nosotros dijimos que deberíamos invertir en el talento de los colombianos, y qué es invertir en el talento de los colombianos, y esto viene muy fundamentado a lo de Buenaventura, es invertir en la mentalidad, en las ideas, y nosotros habíamos pensado como generar unos clúster de producción al interior de Buenaventura que generen desarrollo, pero para eso se necesita algo Ministra, y usted creo que lo sabe, y es cambiar la mentalidad. Yo creo que tenemos también que trabajar en ese factor, de cambiarle la mentalidad a algunos sectores de pobreza y decirles que no es todo lo que me den, lo que nosotros decíamos era, es mejor que a mí me digan, o es mejor, o lo que a nosotros nos han enseñado es: no den el pescado, sino enséñenme, de me las oportunidades y denme los espacios para poder pescar, es no darles el pescado sino las oportunidades para poder pescar.

Y por último, en ese punto lo que queremos específicamente Ministra, y creo que usted lo puede desarrollar a través del Ministerio, es promover el Fondo Emprender; nosotros habíamos propuesto que de 50 mil a 800 mil millones de pesos, por qué no hacemos una pelea como Congreso para generar esas o para invertir en el talento de los colombianos y acrecentar el presupuesto de ese Fondo Emprender. Yo creo que estamos en mora en eso y podría ser una buena solución Ministra.

También, ya para finalizar y a manera de ser propositivos, nosotros en el estudio que hicimos en la campaña de Óscar Iván Zuluaga era mirar cómo hacíamos de Buenaventura un enfoque nacional, y una de las soluciones que nosotros dimos era poder hacer una sede alternativa de Gobierno en Buenaventura, muy al estilo Cartagena. Yo creo que puede ser una solución para enfocarnos y para empezar a generar desarrollo, un desarrollo sostenible que le llegue a todas estas comunidades, y felicitarlos por las buenas cosas que han hecho y ojalá podamos avanzar en otras con sugerencias respetuosas. Ministra y señores Viceministros muchas gracias.

Presidente:

Gracias doctor Edward Rodríguez, se concede la palabra a la doctora Clara Rojas, del Partido Liberal.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Clara Leticia Rojas González:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los altos funcionarios que hoy nos visitan y un agradecimiento muy especial al doctor Heriberto, sin duda hizo un cuestionario muy juicioso, se ha empeñado de manera perseverante en tratar de sacar esa región, pero yo quiero decirle doctor Heriberto que usted no está solo, que Buenaventura no es solo, que Buenaventura es de Colombia, así como nosotros somos bogotanos y entendemos que aquí todos entienden a Bogotá como de Colombia.

Nosotros también sentimos lo que está pasando en Buenaventura, por eso vinimos a este debate con tanto interés cuando nos citó para el tema de analizar esta crisis humanitaria y toda esta exposición tan importante que usted hizo sobre lo que es el desarrollo hoy de Buenaventura, lo que le producen exportaciones y en el Producto Interno Bruto, y desafortunadamente lo poco que a través del presupuesto nacional le revierte a Buenaventura, usted pedía un 50%, de las cifras que nosotros estuvimos revisando vimos que solo le revierten como el 4.3; entonces, nos parece muy importante que eso se logre estabilizar. Y también nos preocupa mucho el tema humanitario, yo creo que las cifras que usted presenta a nivel de los homicidios, sean unas cifras de ideas para la paz o sean las que ha presentado el Coronel, en todo caso todas las muertes nos preocupan, particularmente la de las mujeres por supuesto; las cifras de extorsión que usted no mencionó pero que en Buenaventura es un tema gravísimo el tema de la extorsión mi General, el tema de la extorsión en Buenaventura; entonces, pues yo les diría que aquí sí estamos para construir, nosotros fuimos uno de los partidos más fieles en la elección y seguimos siendo del Presidente Juan Manuel Santos, lo acompañamos en su deseo de que efectivamente Buenaventura sea un Puerto muy importante no solo para Buenaventura y el Valle, sino para todo el país, compartimos plenamente todo este desarrollo que han hecho, pero efectivamente nos parece que es insuficiente; entonces, ya que contamos hoy con la presencia de tantos Ministros y en fin todos los funcionarios que hay, quisiéramos ser propositivos también, en el sentido de que hemos visto los cuestionarios que ustedes nos han presentado con todo detalle, especialmente a la señora Ministra quiero agradecerle porque realmente vemos un estudio muy importante de todas las cifras, informes económicos, en fin…, realmente es muy ilustrativo de la región.

Yo también entiendo que el Ministerio de Comercio Exterior no es fácil porque depende su actuar de los demás ministerios, ya comentó usted el tema de la Fiscalía, ya comentó usted pues otros temas; entonces, entendemos plenamente que la función suya es jalar, jalar a todos los demás, y dentro de ese orden de ideas pues la propuesta sería que usted se apropiara de Buenaventura como Barranquillera, sí, como si fuera su propia región, ya que este es un puerto tan importante para el país, cuarto, quinto puerto; entonces, como si fuera de su propia región de manera que tuviera un doliente al interior del Gobierno y sintiéramos que hay una persona que realmente se puede dar cumplimiento o le puede presentar a la comunidad, porque no es a nosotros Ministro, realmente es a la comunidad; yo iba a llamar la semana pasada al doctor Heriberto y al Presidente a invitarlos a que más bien este debate lo hiciéramos en Buenaventura, y sigue presente esa idea, es más, les diría que la propuesta sería que después de haber leído todo este informe tan acucioso de todo lo que han hecho esos compromisos puntuales que tiene todo el Gobierno, lo presentáramos allá en un acto de audiencia pública ojala en noviembre o en la fecha que consideren, donde realmente haya unas fechas y unos compromisos concretos, particularmente en el tema de seguridad mi Coronel, porque es que la gente allá se siente abandonada.

Entonces, lo que menos podemos dejar en el ambiente es que personas que están siendo descuartizadas pasan como si no nos importaran, cuando realmente nos duele profundamente. Entonces yo creo que esta presencia institucional, con unos avisos muy concretos del avance de la carretera que sería ideal, yo desde que tengo 11 años mí papá me llevó por primera vez en carretera, creo que sigue igual a pesar de los esfuerzos que se hicieron, entonces si pudiéramos irnos en carretera sería mejor, ¿por qué?, porque quisiéramos realmente ver que esa vía fluye y todo lo que se llama el transporte multimodal, Ministra, que usted me conoce mejor que nosotros, realmente que, que sea el Puerto de Colombia, que se generen acciones al interior, entonces el ideal es que como ahora van a hacer las presentaciones los demás funcionarios del Alto Gobierno, que por favor nos señalen metas concretas de lo que ya sabemos que han hecho que es muy importante, en el próximo semestre, de aquí a diciembre, a que se comprometen puntualmente y que lo hagan de una manera en una audiencia pública, donde la comunidad realmente sepa que está la presencia del Alto Gobierno resolviéndoles, igual me gustaría doctor Heriberto si se pudiera citar al Gobernador, que parece como el convidado de piedra, entonces imagínese el señor Fiscal, con un tema tan grave, que saca el Coronel teniendo. ¿Cuántos capturados nos dijo?, Sí, sí en la parte judicial, que es el cuello de botella, no hay ninguna respuesta, ayer en la Comisión de Derechos Humanos vimos el tema carcelario, nos pasaron el informe del Chocó y nos afectó enormemente porque vemos que las condiciones de salubridad, entonces digamos que el Coronel no puede solo hacer las capturas, si no hay cárceles, si no hay una manera de solucionar las situaciones para las personas y no podemos caer en el despropósito de, de caer en situaciones de violación de los derechos humanos porque las cárceles ni siquiera tienen agua una vez al día, o no hay camas, o no hay luz, o no hay comida.

Entonces, pues yo creo que en ese orden de ideas seguimos siendo propositivos apoyando al Gobierno, por supuesto en todo, pero queremos resultados, porque la gente sí nos manda comunicados: ¡Por favor Congresistas trabajen por la ciudad!, yo les puedo, la próxima vez les traigo las cartas que a mí me llegan, para compartirlas, no, esto no es una cosa de Clara Rojas ni del Partido Liberal, eso es una necesidad generalizada; entonces, en ese sentido

pues quiero agradecerles nuevamente su presencia, su interés señora Ministra, por favor aprópiese de Buenaventura como si fuera su Barranquilla ´la Puerta Grande de Colombia´ que esta sea la ´puerta de plata´ si quiere para él, ya que la otra es de oro, esta es la puerta de plata abierta al oriente y con todas las inmensas posibilidades que nos señala la ruta del Pacífico, y que usted sin duda tiene toda la capacidad de convocatoria para que efectivamente todos los demás acuerdos, teniendo en cuenta que la legislación le da esa capacidad, esa Secretaría Técnica, de poder mover todo lo que implica un puerto, mil gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctora Clara Rojas, démosle la oportunidad a la Ministra de contestar las inquietudes acá planteadas, porque también tiene un requerimiento y debe dejar la Comisión. Luego sigue en el uso de la palabra el doctor Juan Carlos, sí, entonces en ese orden primero el General, para responderle al doctor Edward Rodríguez sobre las cifras y las estadísticas y luego cedemos la palabra a la señora Ministra de Comercio. Al doctor Lozano le quiero decir que acá la ley nos obliga a dar la vocería a uno por Partido, le ruego paciencia, que después sí podrá intervenir. Muy bien, pero permítanos, señor General proceda usted a contestar la pregunta del doctor Edward Rodríguez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Comandante General de las Fuerza Militar, Juan Pablo Rodríguez Barragán, Ministro de Defensa encargado:

Sí doctor, en cuanto, en las cifras de homicidio que usted mencionó quiero decirle que las cifras oficiales que nosotros tenemos son las siguientes: en el año 2005, 294 homicidios; en el año 2006, 408; en el año 2007, 312; 2008, 206; 2009, 135; 2010, 133; 2011, 136, es decir, que a partir del año 2008, digamos que, hay como una especie de estabilización en el índice de homicidios: 135, 136, 133, perdón, en el año en el año 2010, 136; en el año 2011 y en el año 2012, 132, ya en el año 2013 evidentemente hay una…, hay un…, hay un…, se incrementa el índice de homicidios a 187; ahí es donde comenzamos nosotros evidentemente a hacer la intervención, y…, intervención inicialmente policial en lo que fue en el primer trimestre del año 2014, y ya con la participación militar de la Armada Nacional a partir de marzo de este año, y en este momento el índice de homicidios llevamos 116, o sea que esperamos el reto como yo se lo dije a ustedes al término del año reducir esta, esta tasa de homicidios del año anterior; evidentemente como lo decía el señor Ministro ayer, cualquier, así sea un homicidio es un factor preocupante; y como lo dije yo, tenemos algunos escollos, reconocemos que ha habido un gran esfuerzo, todavía hay unos escollos y tenemos que seguir reduciendo y cumpliendo esa tarea.

En cuanto a la pregunta que la doctora Clara hizo en cuanto a la extorsión, eso evidentemente doctora, yo quiero manifestarle que ese ha sido uno de los problemas que se ha incrementado no solamente en Buenaventura, sino en todos los consejos de seguridad, donde estamos hemos recibido siempre esa queja y quiero decirles que estamos revisando en este momento con los Gaulas del Ejército, con los Gaulas de la Policía, con el mismo apoyo judicial porque ustedes saben que en el caso de la extorsión nosotros estamos supeditados desafortunadamente a las denuncias, si no hay denuncia la situación de la atención de la extorsión es muy difícil, muchas veces las personas denuncian ante las autoridades pero no denuncian, denuncian ante ustedes, ante, pero ya cuando se requiere la denuncia ante las autoridades judiciales para iniciar ese proceso de judicialización ahí tenemos un escollo, pero estamos haciendo también a través de los Gaulas propagandas, para campañas publicitarias con el propósito de invitar, invitar a las personas a que denuncien, obviamente que esa, esa denuncia se, se tiene eh… tiene todas las justificaciones del caso y la gente la hace siempre y cuando haya presencia de la Fuerza Pública, por eso allá en Buenaventura estamos en este momento generando mayor presencia, desarrollando esa campaña que les dije yo a ustedes, de confianza, para que la ciudadanía tenga la plena confianza de las Fuerzas Públicas, y al incrementarse las denuncias vamos a poder tener mejores resultados en cuanto a la extorsión.

Pero le quiero decir que en este año 2014 se han presentado 35 denuncias, han habido 24 capturas por flagrancia, 4 capturas por orden judicial, para un total de 28 capturas; 10 correspondientes a la banda criminal 'la Empresa' y 18 correspondientes a la banda criminal del 'Clan Úsuga' se han presentado 5 personas rescatadas en el marco del secuestro, 9 capturas por secuestro, 7 por orden judicial y 2 en flagrancia, 5 investigaciones por secuestro, 3 por secuestro extorsivo y 2 por secuestro simple, 30 investigaciones por extorsión; estamos desarrollando en este momento esos casos, 3 casos de secuestro que se atribuyen a las 'Bacrim' 'Clan Úsuga' y una de banda delincuencial.

Entonces en ese sentido sí yo quiero decirle que tenemos que seguir haciendo un mayor esfuerzo, tenemos que lograr que la ciudadanía nos ayude, y por ende nos ayude a través de su denuncia, y las autoridades investigativas como en este caso la Dijín, el CTI y demás, pues ya le dije yo a usted que ya tenemos un mayor…, una mayor presencia allí y estoy seguro, yo estoy seguro, que en un próximo debate les podemos a ustedes dar unos mejores resultados, porque como usted muy bien lo dijo, este proceso de judicialización es lo que a veces, es un proceso de judicialización lento que tiene que hacerse dentro del debido proceso, dentro del marco legal y constitucional, y en ese sentido pues estamos coordinando permanentemente con la Fiscalía los procedimientos más expeditos para salir adelante en estos retos que tenemos.

Presidente: Muchas gracias General Rodríguez, se otorga la palabra a la Señora Ministra Cecilia Álvarez-Correa.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora Cecilia Álvarez-Correa:

Gracias Presidente. Representante Rodríguez, celebro que trabajemos juntos, me parece que

eso hay que hacerlo, apoyar sobre todo el talento colombiano, al Fondo Emprender, conocemos un Fondo muy importante, entonces bienvenida la ayuda y además podemos capitalizar aún más ese tema con "Colciencias", para desarrollar el talento eso es muy, muy importante y para que el tema de innovación esté en la mente de todos los colombianos y en nuestra industria, entonces mil gracias por el apoyo.

En el tema de dar una fecha concreta al tema de la infraestructura, si todo pues sale como debe salir y se cumplen los, digamos, los cronogramas establecidos por la Agencia Nacional Infraestructura de 5 a 6 años demoran la construcción de concesiones, pero ahí le pongo un ejemplo que todos hemos vivido, mire que cuando se otorgó la concesión de Bogotá-Girardot se creía que se debía entregar en el 2012, la entregamos fue este año, el año pasado a finales, y mire, pero la ley de infraestructura afortunadamente va a facilitar ese tema, que esa ley con el concurso del Congreso la sacamos adelante, porque tienen términos perentorios en la entrega de predios, en la de redes de servicios públicos, el tema de licencia, lo que nos quedaría faltando que ahí sí necesitamos pues una ayuda, y hay que mirar cómo es el tema de consultas previas, que es el escollo de Buenaventura, si eso, sí eso se arregla si hay un protocolo, que lo estamos utilizando, pero debemos ser mucho más ágiles en el tema de las consultas previas; yo creo que eso va a funcionar muy bien y se puede anticipar que ya miré el tema de los predios, el tema de la reubicación de redes de servicios públicos que también era una eternidad, y con la ley de infraestructura eso se, se solucionó, pero nos quedaría eso por ahí, también hay un tema de la Corte Constitucional y el tema también que para presentar una ley sobre consultas previas hay que consultarlas, ahí tenemos que mirar, ser ingeniosos, ahí viene el ingenio, a mirar cómo podemos destrabar ese tema.

Me preguntaron sobre el tema de Palmira, me parece que es importante Carlos, con todo respeto mirar ese tema de los talleres porque aquí el General dice que él me presta, nos presta pues a la nación, ese servicio con los ingenieros militares, el tema de los talleres de reparación, valdría la pena mirarlos Carlos, claro no yo, y yo trabaje con él muy bien cuando estaba al frente del Ministerio, y doctora Clara pues es un honor que yo pueda pues ayudar en el tema de Buenaventura, y con gusto, me parece muy bien lo de la audiencia pública en noviembre y que el Gobierno lleve unas metas definidas y miremos entonces cómo podemos trazar un seguimiento a esto para que cada uno de los ministerios tenga un compromiso, yo creo que aquí el coordinador de regiones nos puede ayudar en ese tema, porque él permanentemente está yendo a Buenaventura a revisar, y también nos hace un seguimiento a las metas nuestras, así que podría yo con gusto pues ayudo, pero el responsable es el asesor de regiones, el Consejero de Regiones en la Presidencia, pero cuente con mi concurso y gracias por su deferencia.

Presidente:

Gracias señora Ministra, tiene la palabra el doctor Juan Carlos García.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos García Gómez:

Gracias señor Presidente, un saludo especial a los diferentes funcionarios, a la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora Cecilia Álvarez que nos acompaña, a la Viceministra de Aguas, de igual manera al doctor Juan Camilo, al Alto Concejero para las Regiones doctor Faihan Alfayez, al General de la República. Señor Presidente yo quiero ante todo en este control político de tanta importancia que a bien trae doctor Heriberto Sanabria Astudillo, hacer un reconocimiento y ante todo al trabajo legislativo, Heriberto, frente a la situación del Distrito de Buenaventura, he podido ser testigo de esa lucha incansable que ha tenido el doctor Heriberto en el tema jurídico aquí en el Congreso de la República y que dio el nacimiento al Distrito Especial de Buenaventura en esta Comisión doctor Heriberto, y he podido hacerle seguimiento y acompañamiento, y por eso estoy hoy aquí, para hacer una radiografía de lo que puede representar una política que sea transversal en el Estado colombiano y que pueda generar que esas leyes que emanan del Congreso de la República tengan una efectividad para nuestro país, y hoy vemos y siento ese sentimiento Heriberto, si no estoy equivocado que cuando a veces tratamos de darle una modernidad a algunos municipios de nuestro país, pues no se generan los compromisos de presencia del Estado para sacar adelante las políticas del Estado en estos sitios tan grandes.

Y por eso aplaudo la presencia del doctor Faihan en la Comisión, yo soy conocedor del trabajo incansable de Faihan que ha tenido en esta Corporación, es una persona muy diligente, ejecutiva, lo que necesita este Gobierno, y creo yo doctor Faihan que la geografía, de sitios como Buenaventura, que hoy se emerge en una ola terrorista, de seguridad que conocemos todos los colombianos y que somos solidarios todos los colombianos, es el reflejo del mal diseño y a la falta de una política de fronteras en este país; si usted analiza las diferencias de los diferentes municipios fuertes de fronteras de nuestro país, el Gobierno nacional pueda ver que en medio de las diferencias de su economía, de sus culturas, en la ciudad de Cúcuta reflejan y en el Catatumbo las mismas falencias de orden público, de narcotráfico, de contrabando, que está aquejando a nuestro país, y allá están inmersa todas las clases de Bacrim, todos los grupos ilegales, es más… han convivido durante muchos años temas que aterran a la sociedad colombiana en general, que usted lo sabe, que han hecho pactos entre la guerrilla, entre los paramilitares para poder tener el paso del contrabando, la ruta del narcotráfico y en ese orden de análisis, de observatorios, usted puede analizar que el tema de La Guajira representa una identidad en lo que debe el Gobierno nacional empezar a tener integrada una política de fronteras que pueda llegar a un término, que el Estado tenga presencia en estos sitios.

Y abonando estos esfuerzos, sería válido doctor Faihan, Juan Camilo, ustedes que son jóvenes dirigentes aquí y que siempre han estado al frente de los cambios que se han propuesto en esta Comisión, hay que analizar muy bien el tema de Ecuador; uno de

los éxitos de Ecuador ha sido su política de fronteras, han fortalecido las fronteras para blindar la entrada y la salida del país y para blindar la seguridad, para poder blindar su economía, pero es que usted en las fronteras de Ecuador encuentra hospitales, encuentra las mejores vías, encuentra los mejores servicios de transporte en el país, mientras tanto nosotros en el Catatumbo hablamos de zonas de reserva campesina, y hablamos en el Putumayo del primer municipio y departamento con la mayor producción de coca que tenemos, un retroceso histórico en esas dos regiones, entonces, tenemos que ahondar partiendo del tema de Buenaventura, que no se conviertan el resto de regiones en una bomba de tiempo que se pueda generalizar.

Este país debe, y en esta Comisión debemos afrontar esa lucha contra las Bacrim en una reglamentación moderna, de unos tipos penales que puedan brindarle garantías a las Fuerzas Armadas para poderlas combatir. Hace poco me decían que en mi ciudad habían más de 2.500 integrantes de las Bacrim, ¡hágame el favor!, con razón la gente ya ni sale en la ciudad de Cúcuta, y que en sectores de frontera como en mi ciudad acaban de realizar, por decir algo, creo que debe de ser el mismo, la misma radiografía de ese empeño, Heriberto, que usted ha tenido por mejorar el municipio de Buenaventura, que es una puerta sumamente importante para la economía de nuestro país, y se hablaba de ese estudio que hicieron en la zona franca en la ciudad de Cúcuta, abandonada hace mucho tiempo, y el estudio arroja vender la zona franca en 40 mil millones de pesos, lo que quiere decir que las regiones están tan golpeadas por sus temas de seguridad y por su abandono y por su falta de institucionalidad, porque no tienen unas políticas centrales que puedan ejercer transversalmente unas inversiones que puedan garantizar a esta región de ser foco de desarrollo para nuestro país, y fue el tema del Catatumbo, y quiero dejarle esta experiencia doctor Heriberto y honorables Representantes de lo que sucedió con el Conpes del Catatumbo, que se ha generalizado, que ha sido uno de los mejores Conpes elaborados, pero que en últimas, recopiló a todos los organismos del Estado en sus proyectos, en sus actuares y todos esos recursos se unificaron en un Conpes y la realidad regional de lo que cumple el Catatumbo pues representa y genera otras expectativas de apoyo para la región.

Me preocupa mucho y tengo totalmente claro, sé poco frente a unas declaraciones del señor Vicefiscal de la República, señor Presidente, en donde yo había hecho la solicitud pues oficial para de pronto no entrar a hablar en temas donde manifestaba el señor General que dentro de las luchas contra las Bacrim el 3% han sido personas agentes del Estado, colaboradoras del Estado, llámese a decir que a las Bacrim las ha apoyado la Policía, la Fiscalía, o exfuncionarios del DAS y que por el orden de estas incautaciones estos mensajes sí que hacen daño al país y hacen daño a la confianza, porque nosotros no podemos exigir que el ciudadano denuncie si no tiene la confianza y el respaldo que ante su denuncia va a estar en ese estado de derecho acobijado por el Estado, en eso deben ser inclementes las Fuerzas Militares que cumplen un papel sumamente importante, el de todos los méritos que siempre que hemos acompañado desde el Partido Conservador en todas las grandes reformas de fortalecimiento a las Fuerzas Militares.

Quería entonces señor Presidente dejar en el tintero que el caso de Buenaventura sería un caso importante, doctor Heriberto, para empezar a plantear una política de fronteras que le pueda garantizar al Putumayo, a La Guajira sumida en las redes del contrabando, al Norte de Santander, hoy apropiado por todas las bandas ilegales por el narcotráfico, al mismo Putumayo, al mismo Chocó totalmente olvidado, porque solamente llegan las mismas políticas centralistas que no tienen nada que ver con la región de nuestras, de nuestro país, gracias Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Juan Carlos García, Concedemos el uso de la palabra y agradezco síntesis al doctor Juan Carlos Lozada y posteriormente vamos a oír a la Viceministra de Cultura, Ministra encargada, hoy en día María Claudia López, y luego al doctor Faihan Alfayez Alto Concejero para las Regiones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchísimas gracias Presidente, yo pues lamento no haber podido hacer mi pregunta mientras estaba aquí la Ministra, pero afortunadamente ella de manera muy acomedida se acercó aquí y se la pude hacer y me la respondió, ya le contaré Presidente de qué se trataba; pero primero quiero agradecerle al doctor Heriberto Sanabria, porque doctor Sanabria, usted está haciendo un trabajo que es muy serio, yo ya se lo he dicho a usted en privado y así no coincidamos muchas veces en nuestras posiciones uno tiene que reconocer la seriedad y el trabajo esmerado de los compañeros, así estén en otras toldas y el suyo es remarcable, y por otro lado pues agradecerle por supuesto al General Rodríguez y a los demás citados a este debate, a los delegados de los diferentes ministerios que nos acompañan aquí en este debate que yo creo es, doctor Sanabria, de vital importancia porque es que del mundo del que yo vengo se dice que el microcosmos es un reflejo del macrocosmos, como es arriba es abajo, y por lo tanto, cuando en un país suceden catástrofes humanitarias como las que vive Buenaventura, pues es que esa es la catástrofe de todos los colombianos, como decía la doctora Clara Rojas esto no es un simple tema regional, este es un tema de hermandad entre colombianos y además que, doctora Angélica Lozano, esto sí que tiene que ver directamente con una de las minorías más golpeadas que tiene nuestro país que es la comunidad afro, es que en Colombia hay más de 4 millones 300 mil afrodescendientes de los cuales más de 500 mil viven en el municipio, en la ciudad de Buenaventura, el 90% de ese medio millón de habitantes son afrodescendientes, y por lo tanto, en este debate doctor Sanabria no podemos dejar de lado el tema étnico, el tema racial y sobre todo el tema de qué es lo que estamos haciendo en nuestro país por las minorías, qué es lo que estamos haciendo

en Colombia verdaderamente por aquellos que están en situación de indefensión y de vulnerabilidad.

Y es que lo que está sucediendo, lo que ha sucedido en los últimos años en Buenaventura es un verdadero etnocidio, es que un país que garantiza todo tipo de derechos étnicos desde la Constitución y en todo su desarrollo legal, pero que en la realidad son precisamente estas comunidades quienes sufren de manera más espantosa si se quiere en los embates de la violencia, pues ahí se ve que hay un absoluto divorcio entre la voluntad del constituyente primario, del Congreso de la República y la voluntad política de llevarle el bienestar y el mejoramiento en la calidad de vida a estas comunidades, y uno pues tiene que plantear unas cifras que son verdaderamente alarmantes, como por ejemplo que, entre 1997 y el 2011, según la Contraloría y la Defensoría del Pueblo, hubo 72.797 desplazados de esa región del país, específicamente de Buenaventura; y para que mis amigos del Centro Democrático no crean que esas cifras que estoy diciendo son un ataque al Gobierno del Presidente Uribe, pues decir también que solamente entre enero y agosto del 2013, 4.670 personas desplazadas de Buenaventura, por lo tanto, esto no es un tema de gobiernos, esto es un tema de Estado y ese control político que tenemos nosotros que hacer aquí doctor Juan Carlos García tiene que ver con hacia dónde estamos yendo como Estado con respecto a las minorías, pero además yo me suscribo a su inquietud con respecto al tema de la infraestructura, y por supuesto también me pregunto y era mi pregunta a la Ministra, doctor Buenahora Presidente de esta Comisión, y es que si uno mira el presupuesto nacional pues se da cuenta que los rubros, que son los que verdaderamente están impulsando la economía nacional, están siendo de alguna manera poco…, el Gobierno está siendo poco generoso con esos sectores de la economía.

Hay que decir que en Colombia durante los últimos años la macroeconomía ha estado basada en una irrealidad que plantea la industria minero-energética, que además le ha traído terribles problemas de orden público y terribles problemas sociales a nuestro país, pero fíjese usted que la industria minero-energética decrece en su aporte al PIB y en cambio los rubros de la economía que verdaderamente están impulsando el desarrollo de Colombia tienen que ver con la infraestructura, tienen que ver con la vivienda, tienen que ver con la construcción, pongo el ejemplo, por ejemplo de los acueductos, del agua potable, que además son necesidades básicas de las regiones más marginales de nuestro país como lo es Buenaventura doctor Sanabria y entonces uno ve con sorpresa que le prometen al país el, que llegó el momento de la prosperidad pero ahí no es donde se está poniendo la plata en el Presupuesto Nacional y por eso yo quería preguntarle a la señora Ministra hoy de Comercio Exterior que tenía a su cargo la cartera de transporte, luego en el tema de infraestructura, qué pensaba ella de cómo está el Presupuesto Nacional que ella iba en este momento a las Comisiones Económicas a la Tercera y Cuarta precisamente, a tocar el tema del presupuesto, pero eso no puede ser ajeno de ninguna manera a la Comisión Primera y a las demás Comisiones de este, de esta respetable Cámara de Representantes, porque a la Plenaria también tendrán que venir a explicarnos por qué el Ministerio de Hacienda se está quedando, se está autofinanciando 3 billones de pesos cuando en vivienda, en infraestructura, en acueductos ahí hay unos recortes importantes como hemos visto también unos recortes muy importantes en el sector que le compete a esta Comisión Primera, en lo que tiene que ver con la Justicia, en lo que tiene que ver con los órganos de control y esa inversión en infraestructura, en vivienda, en acueductos es lo que está necesitando como base de una, de un nuevo desarrollo el municipio de Buenaventura y por eso yo le quería preguntar a la Ministra y ella lo que me dice es mire, ese es un tema muy importante el que usted está tocando y es vital que el Congreso en pleno reflexione sobre donde estamos poniendo la plata para desarrollar ese tipo de iniciativas en las regiones más pobres de Colombia, decía ella que en términos de infraestructura ya hay unas vigencias futuras que están garantizadas pero que puede que eso no sea la realidad en términos de agua potable y de vivienda para los sectores más marginales del país.

Y en términos de infraestructura Superintendente, pues es que Buenaventura es el puerto más importante de este país y si nosotros no vamos a poner la plata en infraestructura para construir los medios para que ese Puerto por donde entra el 70% de la riqueza de este país y sin embargo vive en las condiciones más deplorables y miserables diría yo infrahumanas que puede presenciar la República de Colombia, pues entonces yo no sé en qué vamos a invertir si es que esas son las necesidades más básicas que tiene nuestro país y por eso me gustó la intervención del doctor Juan Carlos García que ponía el ejemplo de Ecuador, mostrando cómo en Ecuador a través de la inversión en infraestructura es precisamente como ese país no solamente recuperó los 20 años que nos llevaba a nosotros en atraso, sino que ahora nos llevaba 10 años de ventaja, porque decidieron invertir en lo que verdaderamente mueve la economía de un país y es que eso es básico no solamente para un país socialista o de tendencias o de cortes de izquierda como lo es Ecuador, sino que en un país como Colombia, pues es que eso es una inversión en la que estamos nosotros en un atrasó absoluto y con una deuda tremenda con el sector productivo, pero también con las clases menos favorecidas que son quienes al final se tienen que beneficiar de la inversión del Estado, esa era mi pregunta a la Ministra señor Presidente afortunadamente ella me la contestó aquí, pero yo sí quiero dejar esas dos reflexiones si no ponemos la plata donde es, entonces cómo vamos a solucionar los problemas sociales de los más desfavorecidos y dejar la inquietud de un problema ya de Estado, que es el problema de una minoría que ha vivido los peores embates de la violencia y que como Estado, tenemos que responder ante esa violencia que ha vivido la comunidad afrocolombiana en nuestro país, muchas gracias Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Losada, se concede la palabra a la señora Viceministra de Cultura María Claudia López, hoy Ministra Encargada.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora María Claudia López, Ministra de Cultura Encargada:

Gracias Presidente, honorables Representantes, Ministros, Viceministros, Altos Funcionarios, el Ministerio de Cultura no es ajeno a la grave situación de Buenaventura que hay que decirlo es, es histórica, no es de ayer ni de hace 5 años y nosotros estamos convencidos de que la cultura es un agente de Paz, de progreso, de desarrollo económico y social, por eso les quiero mencionar algunas de nuestras intervenciones en el municipio propiamente en el casco urbano sobre todo pero otras que también tienen que ver con corregimientos y con otras áreas rurales del municipio.

Inicialmente me quiero referir porque esto tiene relación directa con la ley de Distritos, se menciona al Edificio de la Estación del Ferrocarril de Buenaventura y aquí quiero precisar que en Buenaventura, en el Casco Urbano, solamente hay dos bienes de interés Cultural del ámbito Nacional, lo que antes se denominaba Monumentos Nacionales, uno justamente es esta Estación del Ferrocarril y el otro es un bien que está propuesto no aun declarado es el hotel La Estación.

En relación con la Estación del Ferrocarril de Buenaventura, allí actualmente funciona la Escuela Taller en Arte y Oficios Tradicionales que quiero explicarles más en detalle de qué se trata este programa, porque es de gran incidencia social no solamente cultural sino social, laboral y es un agente de Paz, de hecho el programa Escuela Nacional Escuela Taller de Colombia Herramientas de Paz, así se ha denominado, porque articula el componente cultural con temas de emprendimiento, la formación para el trabajo y el desarrollo humano, todo tiene que ver por supuesto y en últimas con el desarrollo social. Sigamos, este programa responde a los tres pilares en donde actualmente se construye el Plan Nacional de Desarrollo que son los pilares de este segundo mandato del Presidente Santos, que no son otros sino equidad, educación y paz y les quiero comentar los antecedentes para que vean que tampoco es un Proyecto que el Ministerio se haya inventado hace 2 años, ni hace 3, ni hace 4, sino que tiene que ver también con unos antecedentes de más largo aliento, que hemos podido consolidar y concretar en este Gobierno, aquí quiero referirme al año 2004, donde la Alcaldía Municipal, la Fundación de la Sociedad Portuaria Regional, con el apoyo del Penut comenzó en ese año la implementación de un programa integral de apoyo al desarrollo estratégico del Distrito, el Ministerio de Cultura en el marco de sus competencias y en el marco de acciones afirmativas, respondiendo a la solicitud del Delegado de Comunidades Negras ante el Consejo Nacional de Cultura, instaló en el 2006, una mesa de trabajo, y una de las prioridades emanadas de esa mesa de trabajo fue justamente la de creación de una Escuela Taller para Buenaventura.

Y allí ya lo que viene a continuación, muchos de los que me han antecedido han explicado y es de amplio conocimiento, lo que pasa desde hace unos años y actual y en la actualidad en el Distrito de Buenaventura y es que es el lugar de llegada de la mayoría de desplazados del Litoral Pacífico, tiene uno de los mayores índices de desempleo en el país, se ha convertido claramente en un centro de disputa de los actores del conflicto armado y hay un gran deterioro del tejido social y pérdida de referentes culturales sobre todo en los jóvenes, eso facilita el reclutamiento.

La escuela entonces lo que busca es generar oportunidades para que a partir de la práctica cultural y de los oficios tradicionales y por consiguiente el afianzamiento de la identidad, se puedan generar oportunidades para la inserción en el mercado laboral de estos jóvenes, vale la pena decir que estos jóvenes actualmente están en condiciones de vulnerabilidad, de pobreza, muchos de ellos desmovilizados, con problemas de drogadicción, incluso de prostitución y que si no fuera por el programa de la Escuela Taller, quizás no tendrían otra oportunidad, para salir adelante en sus vidas.

Actualmente en el Centro de Formación de Práctica reciben estos jóvenes formación teórica con formación práctica, hay una dimensión social y una dimensión cultural como lo he dicho, para capacitar a los jóvenes en vulnerabilidad y la dimensión cultural que tiene que ver con el rescate de las tradiciones culturales, esto automáticamente eleva la autoestima y la salvaguardia por supuesto el Patrimonio Cultural, el programa que se instala o que tiene la Escuela Taller actualmente tiene que ver con cocina tradicional que es muy fuerte en el Pacífico y allí estamos haciendo grandes esfuerzos también en un proyecto que les voy a comentar más delante de la plaza de mercado, el oficio de carpintería con énfasis en construcción y mantenimiento de instrumentos musicales y la construcción propiamente de edificaciones con énfasis en la madera, actualmente tenemos 73 becas divididas en tres partes que es beca básica, capacitación gratuita, el fondo de alimentación con refrigerio y almuerzo, dotación de uniformes y seguro de accidentes, estos jóvenes fueron los mismos que en su proceso formativo en la práctica de la construcción y de la recuperación del patrimonio construido, restauraron La Estación, es decir nosotros por aparte no vinculamos una empresa externa ni sacamos un proceso licitatorio para restaurar la estación, fueron ellos mismos con una guianza de expertos, los que con sus propias manos restauraron esta estación, actualmente tenemos un 83% de hombres y 17% de mujeres, hay 71 jóvenes en formación.

La inversión del Ministerio de Cultura, en esta estación asciende a más de 3.300 millones y otros aliados como la CAF, Fundación Sociedad Portuaria, Ecopetrol, la hoy Embajada de Canadá y la GYZ, aportan casi 1.000 millones de pesos, el proyecto en total asciende a la suma de 4.533 millones de pesos, este es pues el programa de la Escuela Taller de Buenaventura, que está en pleno desarrollo y funcionamiento, pero quisiera también referirme a un Proyecto que actualmente se encuentra en elaboración en la suscripción de un convenio entre 4 ministerios, el DPS, la Fundación Carvajal y aportes también del Fontur, para la renovación y transformación integral de la plaza de mercado José Hilario López, y un énfasis de este rescate en las

cocinas tradicionales y el comercio de productos agrícolas.

Este Proyecto tiene entonces aportes como les digo de varias entidades del Gobierno Nacional, son cuatro ministerios los que están involucrados el de Agricultura, el de Ambiente, el de Vivienda y el de Cultura, más las otras entidades que les mencione y sus aportes en total ascienden a 9.884 millones de pesos. Adicionalmente a fínales de julio de este año, entregamos la construcción y dotación de la Biblioteca Pública del barrio Gran Colombiano, en una labor que gestionó el Ministerio de Cultura ante el Gobierno Japonés, quien de manera muy generosa se vinculó con este proyecto y no solamente se construye esta Biblioteca sino que la dotamos con mobiliario y la colección de libros de más de 2.300 títulos para el beneficio de estas comunidades, estamos convencidos de que crear espacios de cultura, es crear espacios de convivencia, de Paz en donde se tejan lazos de amistad, se puedan reforzar lazos familiares por ejemplo con la lectura en voz alta, que es lo que estamos promoviendo desde el Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es mí Cuento, esta suma de recursos asciende a más de 500 billones de pesos, la mayor parte de ellos que fue la construcción los puso el Gobierno Japonés.

Por otro lado me quiero referir a otros Proyectos que tienen que ver con el patrimonio oral e inmaterial incluso inscritos en la lista de la Unesco, es decir son de la humanidad, son las músicas y los cantos tradicionales, las músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur, en donde Buenaventura es uno de los Municipios que tiene esta manifestación y por tener Buenaventura esta manifestación el Valle del Cauca que recibe los 4 puntos adicionales al IVA de la telefonía móvil, en 2014 la, el recaudo de este, de esta fuente de recursos para el Valle del Cauca, asciende a 1.283 millones por disposiciones legales, el departamento tiene que direccionar el 50% de estos recursos es decir más de 600 millones para el fortalecimiento del plan especial de salvaguardia de las músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur.

Adicionalmente el Ministerio de Cultura trabaja con Asoparupa una asociación de mujeres parteras de esta región del país para fortalecer los conocimientos y la práctica de partería tradicional, también aportando algunos recursos. Finalmente debo mencionar que en la ley de Distritos, existía o existe perdón la, un parágrafo allí en donde se dice que el Ministerio de Cultura tendría que reglamentar las fuentes de financiación para la preservación del patrimonio Cultural de Buenaventura, en el análisis jurídico que efectuamos esto no procede por cuanto en las fuentes ya están dispuestas, debo aquí mencionar el Decreto número 4934 del 2009 que es el cual reglamenta lo relacionado con el uso y disposición de los recursos IVA a la telefonía móvil, de los 4 puntos adicionales al IVA el 05% tiene que ir para Cultura, ese 05% del recaudo es lo que se traduce en los 1.283 millones para el Valle del Cauca, de manera que esos son los recursos con que cuenta actualmente el departamento para apoyar la preservación del patrimonio cultural y por otro lado también por disposiciones legales están los recursos propios del Distrito de Buenaventura para estos efectos, además por supuesto de la inversión de los recursos propios de inversión del Ministerio de Cultura, que son los Proyectos que les he mencionado que están en marcha y cuyas cifras les he comentado, este es el balance del Ministerio de Cultura para Buenaventura señor Presidente y honorables Representantes gracias.

Presidente:

Muchas gracias señora Ministra Encargada, tiene la palabra el doctor Faihan Alfayez, Alto Concejero para las Regiones y la Participación Ciudadana, señor General permítame.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Comandante General de las Fuerza Militar, Juan Pablo Rodríguez Barragán, Ministro de Defensa Encargado:

Gracias señor Presidente, con el debido respeto de todos los honorables Representantes, quiero solicitar retirarme por atención, por tener que atender otras circunstancias del servicio, pero queda aquí el señor General Omar Rubiano para cualquier pregunta de seguridad.

Presidente:

Muy bien muchas gracias General Rodríguez, entendemos que usted está como Ministro Encargado. Siga doctor Faihan.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Faihan Alfayez Chaljub, Alto Concejero para las Regiones y la Participación Ciudadana:

Muchas gracias Presidente y muchas gracias Representante Sanabria, por esta invitación y darle la oportunidad al Gobierno de contar sector por sector lo que se ha estado haciendo en, en el Puerto de Buenaventura, para mí obviamente pues también es grato esta invitación siendo esta la Comisión a la que más vine durante varios años siendo yo funcionario del Ministerio del Interior, muchas gracias.

Un poco de contexto sobre lo que se ha estado haciendo en Buenaventura, como ustedes lo saben a finales del año pasado en Buenaventura hubo un movimiento social muy espontaneó y es una lástima que hoy no nos acompañe el Obispo de Buenaventura Monseñor Héctor Epalza, quien conoce bien todo lo que se ha venido haciendo allá y cuál es el origen de la gestión de Gobierno. El 8 de marzo de este año, consciente de la necesidad de complementar todas las acciones, Representante, que venía haciendo el Gobierno y la Fuerza Pública para controlar los problemas de seguridad en el Puerto, se decidió crear una gerencia que pudiera articular todos los programas sociales que estaban llevando a cabo las entidades del Gobierno Nacional, en ese momento quienes fueron designados como gerentes de esta coordinación fueron el DPS y la entonces Alta Consejería Presidencial para las Regiones, que hoy es Dirección para las Regiones es importante aclararlo, una vez quedó esa coordinación formalizada se sumaron a ella otros proyectos grandes que son el proyecto de acueducto y alcantarillado, que lo van a explicar ahora y el programa de visión de Buenaventura 2050 que es el llamado Máster Plan que ha venido coordinando Findeter, para recoger todas las inquietudes que la comunidad quería presentar al Gobierno, se organizaron 13 Mesas temáticas con la

comunidad y con Representantes de Marcha Entierro contra la Violencia, asistieron casi 40 entidades entre Viceministros, Ministros y Directores de algunas entidades del Gobierno, creo que se hizo un ejercicio muy importante de recoger las inquietudes, este no ha sido para nada un proceso inconsulto realmente ha habido participación de, de, de la comunidad adicionalmente han tenido participación en esto la Cámara de Comercio y otro tipo de asociaciones que en el puerto conocen la problemática que allá se vive.

Una vez hechas estas Mesas resultó una matriz en la que había unas 230 solicitudes, en las que había desde solicitudes grandes a solicitudes pequeñas, ninguno de los problemas que tiene hoy Buenaventura son, ninguno son problemas nuevos ni son problemas fáciles, todos son problemas viejos y complejos de resolver más aún en algunos de ellos donde hay una, un gran número de participantes que hay que coordinar y eso hace que a veces algunos procesos no funcionen con la velocidad que quisiéramos.

De esas 230 solicitudes se han priorizado alrededor de 82, que son las que están en la matriz que usted tiene y las que relacionamos en el cuestionario, la Alta Consejería en compañía con el DPS hemos venido haciéndole no solamente seguimiento y coordinación a la ejecución de cada uno de esos compromisos, sino además hemos venido obteniendo reuniones con los funcionarios de la Alcaldía y también con los funcionarios de, de o los Representantes de la Mesa de Contra el Entierro de la Violencia, obviamente aquí doctor Penagos, hay muchos temas que tienen que ver con competencias del Distrito, algunos con competencias de la Gobernación y muchas veces no está en manos de un solo actor poder resolver cada uno de los temas, yo creo que uno de los ejemplos de ese, de esa situación es el tema de agua y alcantarillado ya lo explicarán los funcionarios del Ministerio, yo quiero que sean ellos quienes expliquen cómo va a evolucionando el que tal vez es el problema más importante de Buenaventura en este momento que es poder resolver el tema de agua y alcantarillado.

El señor Presidente de la República no solamente lideró el Consejo de Gobierno que se realizó en el mes de, de mayo en el Distrito, sino que también encabezó una sesión de rendición de cuentas con los Altos Funcionarios del Estado, que tienen a su cargo todos estos temas el día 30 de julio, ese proceso no solamente ha tenido acompañamiento de la comunidad sino también de la Defensoría del Pueblo, quien no solamente nos acompañó ese día sino también en todas las sesiones que hemos tenido de información a la comunidad de cuál es el estado de estos temas, yo creo que hay temas en los que se ha avanzado bastante como lo decía, por ejemplo los créditos que ha podido colocar el Icetex 10 mil millones de pesos en créditos para estudiantes, solamente para, para estudiantes del distrito de Buenaventura nos parece que es un logro importante en el tema de educación, en la bolsa de emprendimiento para la que se destinaron 2 mil millones de pesos, para que emprendedores de Buenaventura pudieran presentar proyectos y tener el capital semilla para poder arrancar con esos Proyectos, el Sena también ha hecho una, una función importante llevando las oficinas del Sena a los barrios y no sean los interesados quienes deban ir a la sede principal del Sena, eso también nos ha parecido una, una, una iniciativa muy importante que ha sido exitosa, pero yo no quiero aburrirlos con este, con todos, todas las acciones que se han hecho, simplemente mencionarles algunas que yo quiero que sean los mismos funcionarios quienes hagan el recuento y realmente contarles que en aquellos temas en los que no ha sido fácil, bien porque no solamente es una entidad la encargada de realizar los trámites sino por ejemplo aquellas en las que la alcaldía también debe participar y es una lástima que hoy no nos acompañe el señor Alcalde de Buenaventura quien tiene a su cargó también una buena parte de los trámites que debe hacerse y hoy por ejemplo uno de los temas que tenemos pendientes tienen que ver con la recuperación del Hospital de Buenaventura para eso se requiere que el Distrito presente el documento de red y adicionalmente el Alcalde se encuentra gestionando algunas autorizaciones con el Consejo Municipal.

En el tema de la recuperación del Barco Hospital San Rafael, quienes no lo conocen este es un barco que presta servicios médicos a la población rural de Buenaventura, ya hay un proyecto que ha venido siendo financiado por el Ministerio de Salud y que requiere pues que la, el Distrito realice ya los trámites de pago a la gerencia del barco y finalmente comentarles como ustedes saben ya que el señor Presidente el día 30 de julio al término de la rendición pública de cuentas que se hizo en Buenaventura, designó al doctor Murillo a quien ustedes conocen, ex Gobernador del Chocó, quien en adelante seguirá gerenciando estos temas y continuará con esta labor, el doctor Murillo todavía no se ha podido integrar formalmente al equipo de Gobierno, pero esperamos que eso sea muy rápidamente Presidente, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctor Faihan, se concede la palabra al señor Viceministro del Interior doctor Juan Camilo Retrepo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Camilo Restrepo, Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior:

La principal responsabilidad que tiene un servidor público es entender que sí existen dificultades, Winston Chuchill decía que ante las adversidades y los grandes retos es como se forja el carácter de las sociedades, un saludo muy especialmente a nuestro Parlamentario Heriberto, muchas gracias por este debate honorable Representante, yo creo que este es de suma importancia para el país, un saludo muy especial a nuestro Presidente de la Comisión, a los Parlamentarios que representan las diversas Bancadas especialmente a la bancada del Valle del Cauca, un saludo muy especial a los Ministros, Ministra Encargada, Subdirectora del DPS, nuestro doctor Luis de Medio Ambiente, al señor Alto Consejero o Director de Regiones actualmente, al señor Superintendente, a mí General Rubiano Dios y Patria mí General, demás funcionarios del Gobierno Nacional, medios de comunicación y amigos presentes.

Es bueno hacer un poco de recuento en lo que tiene que ver con la Ley 617 y lo hago porque fue esta Comisión la que ha tratado en los últimos 4 años temas normativos que tienen que ver con los entes territoriales, la Constitución del 91 consagró un principio muy importante de la descentralización y 20 años después este Congreso de la República logró sacar la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, después de 20 años, a renglón seguido esta Comisión no solamente aportó la Ley 617 que tiene que ver con todo el tema de los Distritos sino también la ley de áreas metropolitanas, el nuevo régimen municipal y como producto de esa responsabilidad del Congreso de la República y del Gobierno del Presidente Santos, es que hoy contamos con una normatividad donde el mayor reto doctor Heriberto es que esas normas se conviertan en una realidad y no sigan siendo una letra muerta, ¿Qué trae esa 617, 1617? Tiene elementos fundamentales como por ejemplo se estipula cómo es la manera de los requisitos para crear un distrito. Segundo se estipula una serie de instituciones que le hacen parte, que le hacen falta perdón a los distritos, en el caso de Buenaventura el tema de alcaldes locales, el tema de ediles que son remunerados o serían remunerados con lo consagrado en esta ley y elementos tan importantes como la posibilidad de que existan Contratos Plan y Esquemas asociativos para el beneficio del Puerto de Buenaventura.

Hace 20 días tuve la oportunidad de ir al Pacífico caucano y nariñenses Cuande y Guapi, y quiero decirles que le da a uno tristeza de ver la falta de Institucionalidad, la falta de presencia del Estado en esos municipios, que paradójicamente tenemos un gran reto porque estamos inmersos en poder convertir el Pacífico colombiano en un gran futuro en lo que se conoce como una alianza del Pacífico con países Latinoamericanos, y o paradoja el único puerto que tenemos hoy en el Pacífico colombiano es Buenaventura y tenemos grandes retos para que las futuras generaciones, nuestros hijos, nuestros nietos, no les toque vivir la realidad que vive hoy el Distrito de Buenaventura, en el cuestionario que le realizaron al señor Ministro del Interior, se le pregunta por los avances en lo que tiene que ver con la reglamentación de la Ley 17, 1617 quiero decirles honorables Representantes que cada una de las instituciones que hacemos presencia el día de hoy, tendrán la responsabilidad pero también la competencia para referirse al respecto.

En lo que tiene que ver con el artículo que fue declarado inexequible por la honorable Corte Constitucional, que se refería a la asignación del 15% de los recursos que por regalías estaban asignados al rubro de ciencia y tecnología, decir que el Gobierno no solamente respeta y acata los fallos de la honorable Corte Constitucional, sino que también y como lo acaba de mencionar el señor Alto Concejero, se propuso de manera activa y dinámica en crear un plan integral para Buenaventura, plan integral donde se realizaron 14 mesas de trabajo un estimado de 300 mil millones de pesos, importantes obras en el sector de educación, del deporte, en el tema de la salud, infraestructura y ahí quiero hacer un paréntesis Representante y no sé si esto es motivo de buena noticia, porque en Colombia más temprano que tarde tenemos que reglamentar la consulta previa y hablo de infraestructura lo que tiene que ver con las consultas previas.

Hablamos de la comunidad de Loboguerrero, comunidad de Sabaleta y comunidad de la Caucana, recibo información que en los 2 próximos meses no solamente se van a dar por terminadas la consultas en lo que tiene que ver con los tramos mencionados, sino que también se van a protocolizar 2 de 3 de las que acabo de mencionar sin acuerdo con las comunidades, pero que también tenemos que enviarle un mensaje al país, de que las obras tienen que marchar rápidamente porque no nos podemos quedar cada que hay esta clase de debates, en que la obra no comienza o que por existir las consultas previas hay unos obstáculos en la misma. Continuo hablando del Plan Integral donde desde el punto de vista de la seguridad se le asignaron 50 cámaras desde el punto de vista de la tecnología y los recursos que se conocen como, como Fonsecon, la señora Viceministra de Cultura y Ministra encargada acaba de hablar del tema de la plaza de mercado que fue un rubro importante que, que se asignó.

Y para terminar y enviar un mensaje a todo el departamento del Valle del Cauca, del compromiso que tiene el Ministerio del Interior, es como celebramos la llegada, la llegada del doctor Luis Gilberto Murillo, doctor Luis Gilberto, doctor Luis Gilberto, para que lo conozcan los Parlamentarios y la opinión pública, es el funcionario que ha asignado el señor Presidente de la República para efectos de coordinar todas las acciones de lo que tiene que ver no solamente con Buenaventura sino con todo el litoral del Pacífico y yo creo que con su extraordinaria experiencia, su dedicación, vamos a darle resultados muy puntuales no solamente a esta Célula Legislativa sino al departamento del Valle del Cauca y a todo el país en general. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, señor Viceministro del Interior doctor Juan Camilo Restrepo, doctor Heriberto Sanabria le agradezco si me permite 2 minutos, muchas gracias.

A ver, este es un debate de transcendental importancia sobre un municipio clave en el departamento del Valle y clave para toda la economía colombiana ese es el caso de Buenaventura, y obviamente acá se ha hablado de todo, yo quisiera dejar esta reflexión, en el fondo uno ve en cualquier región de Colombia el exceso de centralismo, volcado ese centralismo sobre la capital del respectivo departamento y obviamente cuando uno va a cualquier municipio ve cómo esa pirámide se traslada en el abandono del subdesarrollo inmenso a las veredas y a los corregimientos y hoy en día en el país el 76% de nuestra gente vive en cabeceras municipales por eso mismo, pero ese esquema centralista que tiene 128 años tiene mucho que ver con Buenaventura y uno se pregunta por ejemplo, mira el sistema de participación política y esto es para el Viceministro del Interior, doctor Juan Camilo Restrepo y uno ve que la mayoría de los diputados del Valle por ejemplo están residenciados en Cali, porque

no tenemos una estructura de representatividad política que respalde distritos o provincias, lo mismo pasa con todos los departamentos, si uno mira el tema antiguo de regalías por ejemplo uno dice bueno pero siempre se pensó en el tubo, en el recurso natural, que hay petróleo que por dónde pasa el oleoducto entonces hay unas regalías etcétera y uno acá se aterra de ver doctor Heriberto las cifras económicas de Buenaventura, 31 billones salen por ese Puerto y le produce a la DIAN 4 billones y qué recibe, absolutamente nada, entonces uno dice así como existe ese concepto de regalías basado en el recurso que está allí, la geopolítica debiera hacernos pensar para reducir ese centralismo inmenso, en otros conceptos o categorías de redistribución de la riqueza nacional, realmente es penoso lo que ha ocurrido porque además está el agravante étnico y muchísimos otros. Entonces yo creo doctor Heriberto que este es un debate muy profundo bienvenido quiero felicitarlo, queremos agradecer a todos los funcionarios que han venido y ojalá, ojalá se pueda continuar con mucha seriedad esto en Buenaventura, tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Gracias Presidente, de verdad que quiero decirle al país entero y especialmente a Buenaventura y al Valle del Cauca, que esta Célula Legislativa en cabeza de Jaime Buenahora que a muy buena hora haciendo honor a su apellido Presidente se ha priorizado este debate de Control Político, porque la verdad sea dicha hay muchas solicitudes de debates de Control Político y usted priorizó este debate, quiero a nombre de los vallecaucanos hacerle ese reconocimiento y expresarle ese gesto de gratitud, igualmente manifestarle al señor Presidente Juan Manuel Santos a través de sus distintos Agentes del Estado que hoy han hecho presencia aquí, los Ministros, los Viceministros, los Directores de Departamento, los Superintendentes, a Findeter, igualmente a la Fuerza Pública, en todas sus fuerzas, que los vallecaucanos no perdemos la esperanza, creemos que la crisis que ha vivido Buenaventura es una gran oportunidad para que Buenaventura pueda salir adelante.

Buenaventura le genera al sistema de Aduanes Nacionales 4 billones de pesos, 4 billones, estamos pidiendo que nos devuelvan la mitad de eso, 31 billones de pesos le, le atribuye a la economía del país, Buenaventura estamos pidiendo que por lo menos el 50% de eso se lo devuelvan a Buenaventura, pero nosotros tenemos un gran compromiso con el país y entendemos que hay otras regiones supremamente deprimidas, aquí lo decía Juan Carlos García, el Catatumbo, el Chocó, tenemos regiones completamente olvidadas y nosotros tenemos muy claro el concepto de país y por ello hacemos parte de este proceso de integralidad.

Señor Presidente, atendiendo la petición de algunos Congresistas que todavía quedan en la Comisión, porque hay compromisos de Bancada, compromisos oficiales y teniendo aquí la presencia del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, quien es nuestro coordinador del bloque Regional de Congresistas del Valle del Cauca, el Valle del Cauca tiene un modelo de interacción política con todos los sectores y que lleva más de diez años y que es el bloque regional de Congresistas, ese bloque está conformado por 22 Congresistas, entre Representantes y Senadores, nos reunimos el primer lunes de cada mes y le hacemos seguimiento a las políticas públicas y a los compromisos y a las apuestas que el departamento tiene de frente al Gobierno nacional, que el Gobierno nacional tiene frente a la región y ahora hacemos parte del bloque de la Región Pacífico, somos alrededor de 46 Congresistas la Bancada más grande del Congreso es la de la Región Pacífico, entonces el doctor Tamayo, nos ha convocado a una reunión del bloque Regional el próximo 10 de octubre, viernes 10 de octubre, viernes de octubre doctor Faihan, para que usted nos ayude a coordinar y no queremos agotar a los funcionarios que quedan en sus intervenciones y en lo posible que reserven esas intervenciones para que nos acompañen allá en Buenaventura y le digan a los estamentos de Buenaventura y el Valle del Cauca, que es el Master Plan, cómo está avanzando, cómo va eso a contribuir a la transformación de Buenaventura, cuáles son las acciones que está desarrollando la Fuerza Pública, cuáles son todas estas buenas noticias que hoy nos han dado desde el Ministerio de la Cultura, por el Ministerio de Educación, la Ministra de Industria y Comercio y Turismo y en fin todas estas buenos anuncios que hoy hemos recibido aquí.

Pero yo quiero señor Viceministro del Interior decirle, la Ley 1617 tiene unos tiempos precisos, tiene unos tiempos precisos, yo le solicito a nombre de los vallecaucanos y a nombre del Distrito que nos ayude a acelerar a que se expidan los actos administrativos pertinentes, el 85% de la Ley 1617 en los 33 artículos pertinentes a Buenaventura, no se han ejecutado, eso es una burla al Congreso, eso no puede seguir siendo letra muerta, este Congreso hizo un esfuerzo y usted lo sabe, usted lo conoce porque usted hizo parte del proceso y yo creo que es muy mal mensaje al país, que el Congreso venga, legisle pero que no se ejecute, que no se cumpla en los mandatos que la ley establece, yo lo último que quisiera hacer Viceministro es aquí emprender una serie, una cascada de denuncias por prevaricato por omisión, prevaricato por omisión muchos funcionarios pueden estar hoy inmersos en un prevaricato por omisión, señor Ministro con toda este síntoma propositivo que nos asiste desde el Ministerio del Interior nos ayuden a coordinar, ese enlace con los distintos ministerios a que se, a que cada uno haga la tarea, igual el señor Alcalde de Buenaventura, el Consejo Distrital de Buenaventura, el señor Gobernador del Valle del Cauca, porque esta tiene que ser una tarea de todos nosotros.

Creo que ha sido un gran avance Presidente, quedo satisfecho con lo que hoy aquí se ha hecho, la verdad que nos queda mucho por hacer, a los Congresistas del Valle del Cauca, al doctor Élbert Díaz, al doctor Rafael Eduardo Parado, a la doctora Ana Cristina Paz, indudablemente a Carlos Abraham Jiménez, al doctor Jorge Eliécer Tamayo, muchas gracias por estar presente en este debate y haber hecho compañía

con sus aportes, a todos los funcionarios muchas gracias de verdad por esta hermosa oportunidad que nos brindaron de que conociéramos lo que están haciendo, e indudablemente a la doctora Amparo Calderón que es el eje de esta Comisión, muchas gracias Presidente.

Presidente:

Muchas Gracias doctor Sanabria, señora Secretaria infórmenos sobre el quórum.

Secretaria:

Señor Presidente, ya se ha desintegrado el quórum decisorio, entonces puede usted levantar la sesión.

Presidente:

Muchas gracias señora Secretaria, se agradece a todos los funcionarios y asistentes, a los honorables Representantes y se cita para el próximo martes.

Secretaria:

Señor Presidente, se ha levantado la sesión siendo las 12:55 de la tarde y se ha convocado para el próximo martes con los ya Proyectos anunciados en la sesión del día de mañana, del día de ayer para discusión y votación el martes proyectos de ley y actos legislativos.

JAIME BUENAHORA FEBRES **Presidente**	**JOSE NEFTALI SANTOS RAMIREZ** **Vicepresidente**
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO **Secretaria**	**DORA SONIA CORTES CASTILLO** **Subsecretaria**

Anexos de Incapacidades



Bogotá, D.C. Septiembre 12 de 2014

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad.

Respetada doctora Amparo:

Atendiendo la amable invitación de la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional a la sesión que se llevará a cabo el miércoles 17 de septiembre a las 9:00 a.m., para el Debate sobre Seguridad, Proyectos de Educación, Desarrollo, Funcionamiento del Ferrocarril del Pacífico, Crisis Social y de Seguridad y Desarrollo y aplicación de la Ley 1617 de 2013 en el Distrito de Buenaventura, me permito informarle que el Presidente de FINDETER se encontrará de Comisión en el exterior la próxima semana asistiendo a la "Misión Internacional Camacol Alemania 2014, por tal razón no es posible asistir personalmente a dicha citación.

Tomando en cuenta la importancia del tema, delego la asistencia a esta sesión en los doctores Rodolfo Enrique Zea Navarro – Vicepresidente Financiero, Jorge Enrique Angel Gómez – Gerente del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el Puerto de Buenaventura, Alejandro Callejas Aristizábal – Director de Ciudades Sostenibles y Emblemáticas y Sergio Nouffal Monsalvo – Profesional Ciudades Emblemáticas, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos. 78.691.759, 14'447.643, 16'073.080 y 1.053.767.353 respectivamente, quienes son conocedores de la temática que se debatirá.

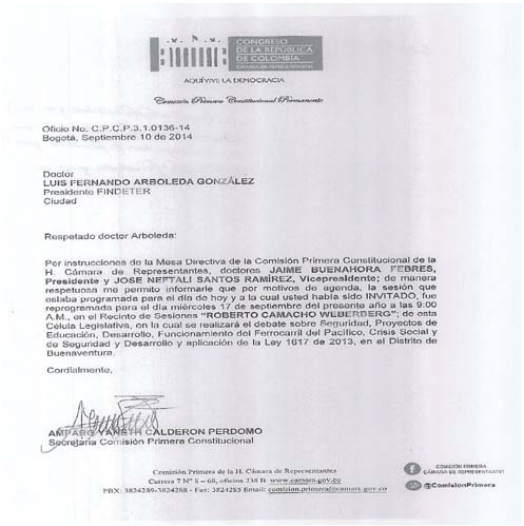
Cordial Saludo,

HELMUTH BARROS PEÑA
Secretario General

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

PROSPERIDAD PARA TODOS

Calle 103 No. 19-20 Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 Bogotá, D.C. - Colombia www.findeter.gov.co



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Comisión Primera Constitucional Permanente

Oficio No. C.P.C.P.3.1.0136-14
Bogotá, Septiembre 10 de 2014

Doctor
LUIS FERNANDO ARBOLEDA GONZÁLEZ
Presidente FINDETER
Ciudad

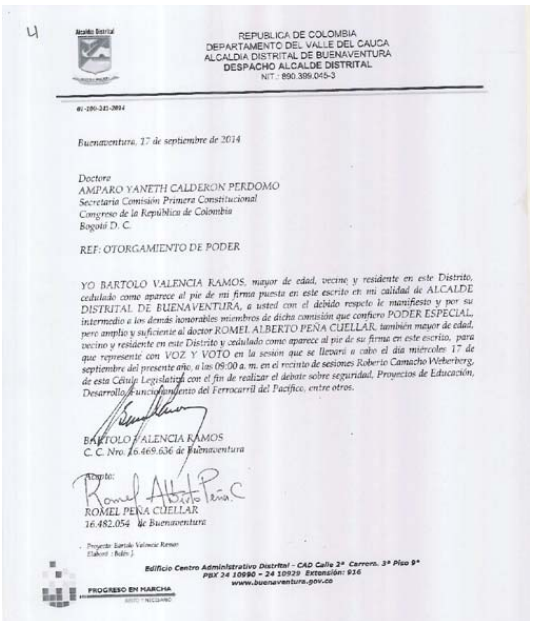
Respetado doctor Arboleda:

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la H. Cámara de Representantes, doctores **JAIME BUENAHORA FEBRES, Presidente** y **JOSE NEFTALI SANTOS RAMÍREZ, Vicepresidente**; de manera respetuosa me permito informarle que por motivos de agenda, la sesión que estaba programada para el día de hoy y a la cual usted había sido INVITADO, fue reprogramada para el día miércoles 17 de septiembre del presente año a las 9:00 A.M., en el Recinto de Sesiones "**ROBERTO CAMACHO WEBERBERG**"; de esta Célula Legislativa, en la cual se realizará el debate sobre Seguridad, Proyectos de Educación, Desarrollo, Funcionamiento del Ferrocarril del Pacífico, Crisis Social y de Seguridad y Desarrollo y aplicación de la Ley 1617 de 2013, en el Distrito de Buenaventura.

Cordialmente,

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes
Carrera 7 Nº 8 – 68, oficina 238 B www.camara.gov.co
PBX: 3824390-3824288 - Fax: 3824283 Email: comision.primera@camara.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
DESPACHO ALCALDE DISTRITAL
NIT.: 890.399.045-3

Buenaventura, 17 de septiembre de 2014

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Congreso de la República de Colombia
Bogotá D. C.

REF: OTORGAMIENTO DE PODER

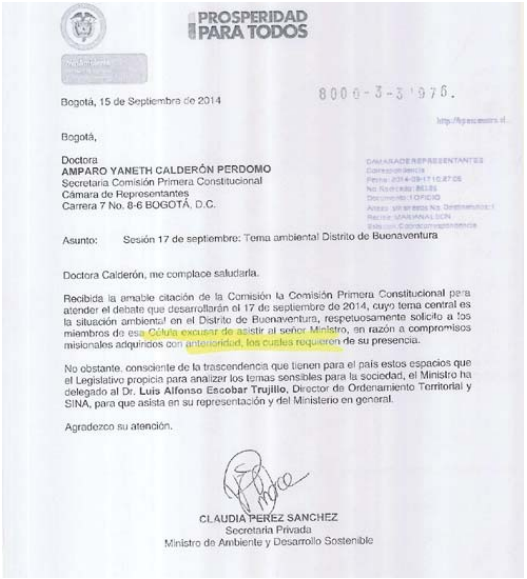
YO BARTOLO VALENCIA RAMOS, mayor de edad, vecino y residente en este Distrito, cedulado como aparece al pie de mi firma puesta en este escrito en mi calidad de ALCALDE DISTRITAL DE BUENAVENTURA, a usted con el debido respeto le manifiesto y por su intermedio a los demás honorables miembros de dicha comisión que confiero PODER ESPECIAL, pero amplio y suficiente al doctor ROMEL ALBERTO PEÑA CUELLAR, también mayor de edad, vecino y residente en este Distrito y cedulado como aparece al pie de su firma en este escrito, para que represente con VOZ Y VOTO en la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 17 de septiembre del presente año, a las 09:00 a. m. en el recinto de sesiones Roberto Camacho Weberberg, de esta Célula Legislativa con el fin de realizar el debate sobre seguridad, Proyectos de Educación, Desarrollo, funcionamiento del Ferrocarril del Pacífico, entre otros.

BARTOLO VALENCIA RAMOS
C. C. Nro. 16.469.636 de Buenaventura

Acepto:
ROMEL PEÑA CUELLAR
16.482.054 de Buenaventura

Edificio Centro Administrativo Distrital - CAD Calle 2ª Carrera. 3ª Piso 9°
PBX 24 10990 – 24 10929 Extensión: 916
www.buenaventura.gov.co

PROGRESO EN MARCHA



PROSPERIDAD PARA TODOS

Bogotá, 15 de Septiembre de 2014 8000-3-3'976.

Bogotá,

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Carrera 7 No. 8-6 BOGOTÁ, D.C.

Asunto: Sesión 17 de septiembre: Tema ambiental Distrito de Buenaventura

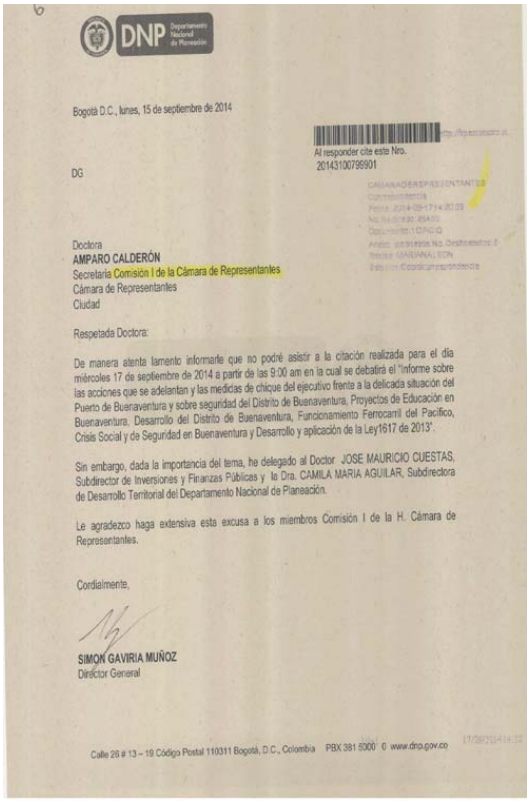
Doctora Calderón, me complace saludarla.

Recibida la amable citación de la Comisión la Comisión Primera Constitucional para atender el debate que desarrollarán el 17 de septiembre de 2014, cuyo tema central es la situación ambiental en el Distrito de Buenaventura, respetuosamente solicito a los miembros de esa Célula excusar de asistir al señor Ministro, en razón a compromisos misionales adquiridos con anterioridad, los cuales requieren de su presencia.

No obstante, consciente de la trascendencia que tienen para el país estos espacios que el Legislativo propicia para analizar los temas sensibles para la sociedad, el Ministro ha delegado al Dr. **Luis Alfonso Escobar Trujillo**, Director de Ordenamiento Territorial y SINA, para que asista en su representación y del Ministerio en general.

Agradezco su atención.

CLAUDIA PEREZ SANCHEZ
Secretaria Privada
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible



DNP Departamento Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 15 de septiembre de 2014

Al responder cite este Nro.
20143100799901

DG

Doctora
AMPARO CALDERÓN
Secretaria Comisión I de la Cámara de Representantes
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetada Doctora:

De manera atenta lamento informarle que no podré asistir a la citación realizada para el día miércoles 17 de septiembre de 2014 a partir de las 9:00 am en la cual se debatirá el "Informe sobre las acciones que se adelantan y las medidas de chicque del ejecutivo frente a la delicada situación del Puerto de Buenaventura y sobre seguridad del Distrito de Buenaventura, Proyectos de Educación en Buenaventura, Desarrollo del Distrito de Buenaventura, Funcionamiento Ferrocarril del Pacífico, Crisis Social y de Seguridad en Buenaventura y Desarrollo y aplicación de la Ley1617 de 2013".

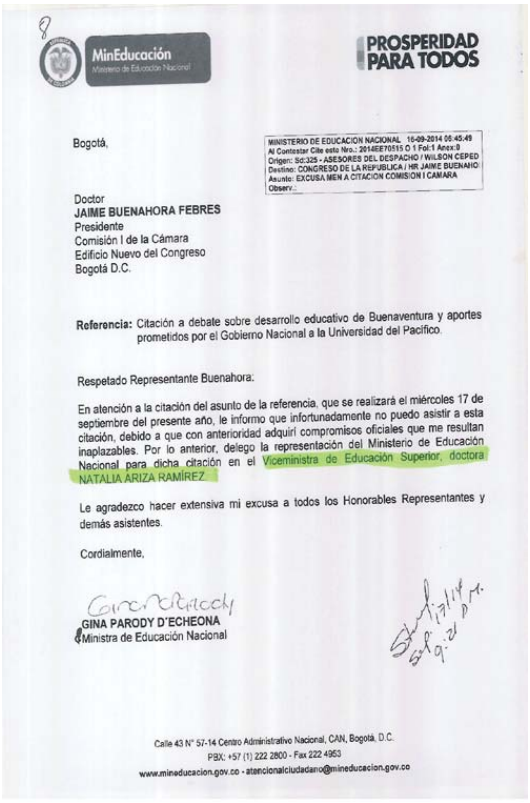
Sin embargo, dada la importancia del tema, he delegado al Doctor JOSE MAURICIO CUESTAS, Subdirector de Inversiones y Finanzas Públicas y la Dra. CAMILA MARIA AGUILAR, Subdirectora de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

Le agradezco haga extensiva esta excusa a los miembros Comisión I de la H. Cámara de Representantes.

Cordialmente,

SIMON GAVIRIA MUÑOZ
Director General

Calle 26 # 13 – 19 Código Postal 110311 Bogotá, D.C., Colombia PBX 381 5000 www.dnp.gov.co



MinEducación Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD PARA TODOS

Bogotá,

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 16-09-2014 08:45:49
Al Contestar Cite esta Nro.: 2014EE70515 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sc325 - ASESORES DEL DESPACHO / WILSON CEPEDA
Destino: CONGRESO DE LA REPUBLICA / HR JAIME BUENAHO
Asunto: EXCUSA MEN A CITACION COMISION I CAMARA
Observ.:

Doctor
JAIME BUENAHORA FEBRES
Presidente
Comisión I de la Cámara
Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C.

Referencia: Citación a debate sobre desarrollo educativo de Buenaventura y aportes prometidos por el Gobierno Nacional a la Universidad del Pacífico.

Respetado Representante Buenahora:

En atención a la citación del asunto de la referencia, que se realizará el miércoles 17 de septiembre del presente año, le informo que infortunadamente no puedo asistir a esta citación, debido a que con anterioridad adquirí compromisos oficiales que me resultan inaplazables. Por lo anterior, delego la representación del Ministerio de Educación Nacional para dicha citación en el Viceministra de Educación Superior, doctora NATALIA ARIZA RAMÍREZ.

Le agradezco hacer extensiva mi excusa a todos los Honorables Representantes y demás asistentes.

Cordialmente,

GINA PARODY D'ECHEONA
Ministra de Educación Nacional

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



Cancillería

PROSPERIDAD PARA TODOS

S-DM-14-067364

Bogotá, D.C., 16 de Septiembre de 2014

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Citación miércoles 17 de septiembre de 2014

Señora Secretaria:

Hago referencia a su comunicación del pasado 3 de septiembre de 2014, concerniente con la citación a la Sesión para el próximo miércoles 17 de septiembre de 2014, a las 9:00 a.m., en el recinto de sesiones "Roberto Camacho Weberberg", en relación con las instrucciones de la mesa directiva de la Comisión Primera Constitucional de la Honorable Cámara de Representantes, doctores Jaime Buenahora Febres, y José Neftalí Santos Ramírez, Presidente y Vicepresidente respectivamente.

En ese sentido, me permito informarle que la señora Canciller María Ángela Holguín Cuéllar, no podrá asistir por cuanto se encuentra cumpliendo compromisos previamente establecidos, y en su reemplazo asistirá el Viceministro Carlos Arturo Morales López.

Cordialmente,

MARÍA ANDREA ALBÁN DURÁN
Jefe de Gabinete (E)

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747
www.cancilleria.gov.co - contactenos@cancilleria.gov.co
Bogotá D.C., Colombia Sur América



MinInterior

PROSPERIDAD PARA TODOS

Al responder cite este número
OFI14-000034139-DAL-3200

Bogotá, D.C., lunes, 15 de septiembre de 2014.

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera
Cámara de Representantes
Bogotá

Apreciada Señora Secretaria:

Agradeciendo de antemano la citación que me hace para participar en el debate sobre *"la implementación de la Ley 1617 de 2012, situación de Buenaventura"*, me permito presentar excusa respetuosa por no poder asistir a tan importante debate, ya que me encontraré atendido compromisos previamente adquiridos. No obstante, he delegado al doctor Juan Camilo Restrepo Gómez -Viceministro de Relaciones Políticas para que atienda el debate.

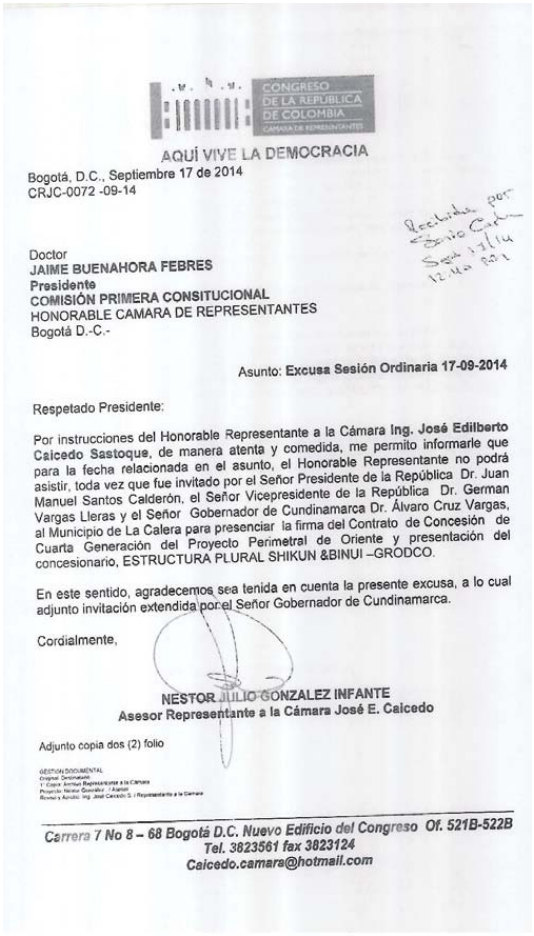
De manera atenta, le solicito aceptar la presente y hacer extensivo este mensaje a todos los miembros de la comisión.

Cordial saludo,

JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS
Ministro del Interior

Elaboró: Ana Lucia Pinilla T.
Revisó y Aprobó: Alexis Sánchez, Asesor Despacho del Ministro
TRD: 3201.01.02

Sede Principal: La Casilla Carrera 8 No. 7 – 83 - Sede Bancol. Carrera 8 No. 12D – 21
Sede Camargo: Calle 12B No. 8 – 38 Conmutador 2427400 - Sitio web: www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co • Línea gratuita 018000910403



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, D.C., Septiembre 17 de 2014
CRJC-0072 -09-14

Recibido por Sonia Cardona Sept. 17/14 12:41 pm

Doctor
JAIME BUENAHORA FEBRES
Presidente
COMISIÓN PRIMERA CONSITUCIONAL
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.-C.-

Asunto: **Excusa Sesión Ordinaria 17-09-2014**

Respetado Presidente:

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara **Ing. José Edilberto Caicedo Sastoque**, de manera atenta y comedida, me permito informarle que para la fecha relacionada en el asunto, el Honorable Representante no podrá asistir, toda vez que fue invitado por el Señor Presidente de la República Dr. Juan Manuel Santos Calderón, el Señor Vicepresidente de la República Dr. German Vargas Lleras y el Señor Gobernador de Cundinamarca Dr. Álvaro Cruz Vargas, al Municipio de La Calera para presenciar la firma del Contrato de Concesión de Cuarta Generación del Proyecto Perimetral de Oriente y presentación del concesionario, ESTRUCTURA PLURAL SHIKUN &BINUI –GRODCO.

En este sentido, agradecemos sea tenida en cuenta la presente excusa, a lo cual adjunto invitación extendida por el Señor Gobernador de Cundinamarca.

Cordialmente,

NESTOR JULIO GONZALEZ INFANTE
Asesor Representante a la Cámara José E. Caicedo

Adjunto copia dos (2) folio

GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatario
Y Copia: Archivo Representante a la Cámara
Proyectó: Nestor Gonzalez - Asesor
Revisó y Aprobó: Ing. José Caicedo S. / Representante a la Cámara

Carrera 7 No 8 – 68 Bogotá D.C. Nuevo Edificio del Congreso Of. 521B-522B
Tel. 3823561 fax 3823124
Caicedo.camara@hotmail.com



Bogotá, D.C., 16 de Septiembre de 2014

Señora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Ref.: INASISTENCIA PARLAMENTARIA

Respetada Señora:

Por instrucciones del Honorable Representante CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO, comedidamente adjunto fotocopia de la incapacidad médica del Representante. Lo anterior para efectos de la respectiva excusa por la no asistencia del parlamentario a las sesiones de la Comisión Primera de los días 16 y 17 de Septiembre de 2014.

Agradezco su gentil colaboración.

Cordialmente,

AIDA NUBIA CARRILLO
Asesora UTL

Sept. 16/2014.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expe: 2014 09 16 (Año Mes Día)

1er. APELLIDO | 2do. APELLIDO | NOMBRES: GERMAN
IDENTIFICACIÓN: 1098

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA: EG ☐ M ☐ AT ☐ EP ☐ PRORROGA ☐

FECHA DE INICIO: Año Mes 9 Día 16

DIAS DE INCAPACIDAD: TRES (en letras) 3 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO